

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 08 de mayo de 2021.

No. 37

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° ASE/LPP/001/2021, relativa a la adquisición de cartuchos de impresión, artículos de limpieza y artículos de papelería.

Pág. 2441

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° ASE/LPP/002/2021, relativa a la adquisición de licenciamiento de software, equipo de cómputo y suministro e instalación de switch y nodos.

Pág. 2442

-0-

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE HACIENDA

CONVOCATORIA N° SH/DBMYM/07/2021, relativa a la subasta de vehículos aéreos usados.

Pág. 2443

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/044/2021BIS, relativa a la contratación del servicio de vigilancia, requerido por la Fiscalía General del Estado.

Pág. 2446

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/059/2021, relativa al suministro e instalación de panel de aluminio.

Pág. 2447

-0-

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° CONALEP LP/03/2021, relativa a la adquisición de equipo de cómputo, impresión y proyección.

Pág. 2448

-0-

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° DIF/LP/10/2021, relativa a la adquisición de sistema informático.

Pág. 2449

-0-

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Pública N° 005/2021 Licitación Pública Presencial N° LA-JCAS-014-2021, relativa a la contratación para el suministro, instalación e inserción completa y puesta en operación de un equipo clorador dosificador de gas cloro.

Pág. 2451

-0-

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELICIAS

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° LP-09/2021, relativa a la adquisición de pólizas de seguros de vida.

Pág. 2452

-0-

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° JMAS-DA-CT-AD-2021-19, relativa a la adquisición de parque vehicular.

Pág. 2453

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° JMAS-DT-CT-AD-2021-20, relativa al suministro e instalación de sistema de video vigilancia.

Pág. 2454

-0-

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SESEA/LPE/001/2021BIS, relativa a la contratación de servicios de limpieza y manejo de desechos.

Pág. 2455

-0-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° UACJ-LP-01-2021, relativa a la construcción de plaza de convivencia en Campus IIT-IADA.

Pág. 2457

-0-

ENTIDADES PARAESTATALES**ADMINISTRADORA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° ASACH/SERV/1/2021, relativa a la contratación del servicio de seguridad privada.

Pág. 2458

-0-

FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Pública Nacional de Obra Pública para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitación N° FPFC/CO/006/2021, relativo a la pavimentación a base de carpeta asfáltica y concreto hidráulico, así como obra complementaria en gaza de desincorporación en paso inferior Valle del Sol, en Ciudad Juárez, Chih.

Pág. 2459

-0-

FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° FDPCH/LP01/2021BIS, relativa a la adquisición y suministro en sitio de materiales y artículos de oficina, limpieza, equipo de cómputo y diversos.

Pág. 2461

-0-

**ÓRGANOS AUTÓNOMOS
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA**

ACUERDO por el que se emite fe de erratas a la resolución de clave IEE/CE125/2021.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO por el que se emite fe de erratas a la resolución de clave IEE/CE126/2021.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO por el que se emite fe de erratas a la resolución de clave IEE/CE127/2021.

-FOLLETO ANEXO-

**PRESIDENCIAS MUNICIPALES
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° O.M. 13/2021, relativa a la adquisición de artículos de PVC y relojes de programación de riego.

Pág. 2463

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC

CONVOCATORIA N24/2021 Licitación Pública Presencial N° MC-C.A.A.C.S.-N24/2021, relativa a la adquisición de materiales para construcción.

Pág. 2464

-0-

CONVOCATORIA N25/2021 Licitación Pública Presencial N° MC-C.A.A.C.S.-N25/2021, relativa a la adquisición de uniformes para personal operativo.

Pág. 2465

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación de los Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones N° MC-2117002-1-002-1-BIS, relativo a la producción y suministro de materiales pétreos; y MC-2117003-003-BIS relativo a la adquisición de materiales pétreos.

Pág. 2466

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación de los Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones N° MC-2117025-025, relativo a la rehabilitación de pavimento, en Ciudad Cuauhtémoc, Chih.; MC-2117029-029, relativo al suministro de alumbrado en estadio de beisbol en el seccional de Álvaro Obregón; MC-2117030-030, relativo a la construcción de cancha de futbol soccer en el seccional de Anáhuac; y MC-2117033-033, relativo a la remodelación de capilla de velación en el seccional de Álvaro Obregón.

Pág. 2467

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DELICIAS

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública N° LPOP 36/2021-LE, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo al suministro de carpeta asfáltica en Av. 6 Norte.

Pág. 2468

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública N° LPOP 37/2021-LE, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo al suministro de carpeta asfáltica en Av. Fernando Baeza

Pág. 2469

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública N° LPOP 38/2021-LE, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo al suministro de carpeta asfáltica en tramo de la Av. Río Chuvíscar y tramo de calle 6 Sur.

Pág. 2470

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública N° LPOP 39/2021-LE, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo al suministro de carpeta asfáltica en Av. Arroyo de Bachimba.

Pág. 2471

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública N° LPOP 40/2021-LE, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo al suministro de carpeta asfáltica en paseo Gómez Morín y cruce de Av. 2 Sur y calle 9 Sur.

Pág. 2472

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JIMÉNEZ

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional N° OPJ-808036971-E015-2021, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo al programa "Cero Techos de Tierra".

Pág. 2473

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Segunda Licitación N° OP-025-2021, relativo a trabajos de rehabilitación de pavimento por el método de fresado y carpeta asfáltica en diversos tramos de las colonias Arroyo Colorado y Bellavista.

Pág. 2474

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitación N° OP-058-2021, relativo a trabajos de elaboración de proyectos ejecutivos para vialidades.

Pág. 2475

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 2476 a la Pág. 2483

-0-

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ASE/LPP/001/2021**

LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1, FRACCIÓN I, 40, 51, FRACCIÓN I, 53 Y 54, 60 SEGUNDO PÁRRAFO Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO 48 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ASE/LPP/001/2021 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE IMPRESIÓN, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA REQUERIDOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	NOMBRE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	Cartuchos de impresión	1	Tóner HP 05X	Pieza	\$85,127.76	\$141,879.60
		2	Tóner HP 53X	Pieza		
		3	Tóner HP 55X	Pieza		
2	Artículos de Limpieza	1	Aromatizante ambiental floral en aerosol de 400 ml, marca Glade o calidad similar.	Pieza	\$121,217.41	\$202,029.02
		2	Aromatizante ambiental manzana y canela en aerosol de 400 ml, marca Glade o calidad similar.	Pieza		
		3	Aromatizante ambiental paraíso azul en aerosol de 400 ml, marca Glade o calidad similar.	Pieza		
3	Material de Papelería	1	Aguja capotera para cocer expedientes de 15 cms.	Pieza	\$503,203.29	\$838,672.16
		2	Almohadilla (mouse pad) para todo tipo de mouse óptico, con base antideslizante, color negro, medidas 22 x 18 cms (tolerancia +/- 2 cms)	Pieza		
		3	Archivador tipo acordeón de cartón, color café, para archivos tamaño oficio con 21 divisiones, pestaña protectora con cordón elástico para cerrarlo.	Pieza		

El resto de los conceptos se describen en los Anexos Técnicos y de acuerdo con las especificaciones descritas en el anexo técnico de las bases rectoras solicitadas por el área requirente.

I. ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

DISPOSICIÓN DE LAS BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES
Las bases estarán disponibles del 8 de mayo al 19 de mayo de 2021, en www.auditoriachihuahua.gob.mx .	\$1,400.00 (mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) NO REEMBOLSABLES	El día 13 de mayo de 2021, a las 11:00 horas, en el Auditorio de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, sito en Prol. Avenida de las Américas, No. 3701, edificio 15, Parque Industrial las Américas, C.P. 31114, Chihuahua, Chihuahua.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2021, a las 11:00 horas, en el Auditorio de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, ubicado en Prol. Avenida de las Américas, No. 3701, edificio 15, Parque Industrial las Américas, C.P. 31114, Chihuahua, Chihuahua.		

- La licitación es de carácter presencial conforme al artículo 51, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. En el apartado II de las bases concursales, se definen las acciones preventivas ante la contingencia de salud provocada por el virus denominado COVID-19.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de propuestas, así como el fallo de la licitación pública serán transmitidos en vivo a través de las redes sociales de la ASE.
- El costo de participación deberá realizarse en los términos estipulados en las bases de la presente licitación, pudiendo realizarse por transferencia electrónica.
- Se permite el uso del servicio postal o de mensajería de su preferencia para la entrega de las propuestas, sujeto a lo estipulado en las bases.

II. REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Cubrir el costo de participación.
- En el acto de presentación y apertura de propuestas, a efecto de poder intervenir en el mismo, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica. Asimismo, deberán entregar una declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Certificado de registro vigente en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Chihuahua al momento de la contratación.
- Deberá presentarse la documentación completa referida en las bases.

III. CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO:

El licitante que resulte adjudicado deberá realizar la entrega/activación de la cantidad de los bienes y/o servicios señalados en las bases rectoras de acuerdo a como lo solicite la convocante de conformidad a lo establecido en las bases. En la presente licitación, no se otorgará anticipo. El pago se efectuará bajo el esquema de pagos vencidos a la entrega de los bienes y dentro de los veinte días hábiles siguientes a la presentación de la factura, donde conste la recepción a entera satisfacción por parte de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.

IV. GENERALIDADES:

La presente licitación no se efectuará bajo tratado alguno y sus propuestas deberán ser presentadas en idioma español, aceptándose, además, en idioma inglés, solamente los documentos solicitados en el apartado XVIII, inciso a), numeral 12 de las bases. Los documentos oficiales que se presenten deberán encontrarse apostillados y traducidos al español, de conformidad con el artículo 53, fracción VI de la Ley de la materia. No se permitirá el abastecimiento simultáneo, adjudicándose **POR PARTIDA** a una sola persona licitante, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56, fracción XIV de la multicitada Ley, a quien haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

Al finalizar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se fijará el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo. Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua. Todo el desarrollo de la presente licitación podrá ser consultado en el portal oficial de internet de la Auditoría Superior del Estado, siendo esta: www.auditoriachihuahua.gob.mx; así como en el Sistema Electrónico de Compras del Gobierno del Estado de Chihuahua: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Chihuahua, Chihuahua, a 8 de mayo de 2021

LIC. LUIS RAÚL MARTÍNEZ CASTELL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ASE/LPP/002/2021

LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1, FRACCIÓN I, 40, 51, FRACCIÓN I, 53 Y 54 Y 60 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO 48 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ASE/LPP/002/2021 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, EQUIPO DE CÓMPUTO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SWITCH Y NODOS, REQUERIDO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	NOMBRE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Adquisición de licenciamiento	1	Póliza ProSupport PowerSwitch N2000, 1YR.	Póliza	5
		2	Póliza ProSupport PowerSwitch N4000, 1YR.	Póliza	2
		3	Póliza ProSupport PowerEdge FX2/FX2s, 1YR.	Póliza	1
2	Equipo de Computo	1	15.6" Laptop A	Laptop	3
		2	15.6" Laptop B	Laptop	5
		3	15.6" Laptop C	Laptop	30
3	Voz y Datos	1	Switch Dell Modelo N2048P	Pieza	1
		2	Instalación de 24 Nodos	instalación	1

El resto de los conceptos se describen en los Anexos Técnicos y de acuerdo con las especificaciones descritas en el anexo técnico de las bases rectoras solicitadas por el área requirente.

I. CONSULTA, DISPOSICIÓN, ENTREGA DE LAS BASES Y GENERALIDADES

DISPOSICIÓN DE LAS BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES
Las bases estarán disponibles del 8 de mayo al 20 de mayo de 2021, en www.auditoriachihuahua.gob.mx .	\$1,400.00 (mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N) NO REEMBOLSABLES	El día 14 de mayo de 2021, a las 11:00 horas, en el Auditorio de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, sito en Prol. Avenida de las Américas, No. 3701, edificio 15, Parque Industrial las Américas, C.P. 31114, Chihuahua, Chihuahua.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 21 de mayo de 2021, a las 11:00 horas, en el Auditorio de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, ubicado en Prol. Avenida de las Américas, No. 3701, edificio 15, Parque Industrial las Américas, C.P. 31114, Chihuahua, Chihuahua.		

- La licitación es de carácter presencial conforme al artículo 51, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. En el apartado II de las bases concursales, se definen las acciones preventivas ante la contingencia de salud provocada por el virus denominado COVID-19.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de propuestas, así como el fallo de la licitación pública serán transmitidos en vivo a través de las redes sociales de la ASE.
- El costo de participación deberá realizarse en los términos estipulados en las bases de la presente licitación, pudiendo realizarse por transferencia electrónica.
- Se permite el uso del servicio postal o de mensajería de su preferencia para la entrega de las propuestas, sujeto a lo estipulado en las bases.

II. REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Cubrir el costo de participación.
- En el acto de presentación y apertura de propuestas, a efecto de poder intervenir en el mismo, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica. Asimismo, deberán entregar una declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Certificado de registro vigente en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Chihuahua al momento de la contratación.
- Deberá presentarse la documentación completa referida en las bases.

III. CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO:

El licitante que resulte adjudicado deberá realizar la entrega/activación de la cantidad de los bienes y/o servicios señalados en las bases rectoras, para la partida 1 de acuerdo con lo establecido en las bases rectoras, la partida 2, en un plazo máximo de 20 días hábiles posteriores a la notificación del fallo y para la partida 3 en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.

En la presente licitación, no se otorgará anticipo. El pago se efectuará bajo el esquema de pagos vencidos a la entrega de los bienes y dentro de los veinte días hábiles siguientes a la presentación de la factura, donde conste la recepción a entera satisfacción por parte de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.

IV. GENERALIDADES:

La presente licitación no se efectuará bajo tratado alguno y sus propuestas deberán ser presentadas en idioma español, aceptándose, además, en idioma inglés, solamente los documentos solicitados en el apartado XVIII, inciso a), numeral 12 de las bases. Los documentos oficiales que se presenten deberán encontrarse apostillados y traducidos al español, de conformidad con el artículo 53, fracción VI de la Ley de la materia. No se permitirá el abastecimiento simultáneo, adjudicándose **POR PARTIDA** a una sola persona licitante, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56, fracción XIV de la multicitada Ley, a quien haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

Al finalizar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se fijará el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo. Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua. Todo el desarrollo de la presente licitación podrá ser consultado en el portal oficial de internet de la Auditoría Superior del Estado, siendo esta: auditoriachihuahua.gob.mx; así como en el Sistema Electrónico de Compras del Gobierno del Estado de Chihuahua: contrataciones.chihuahua.gob.mx

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de mayo de 2021

LIC. LUIS RAÚL MARTÍNEZ CASTELL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE HACIENDA****GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA PARA SUBASTA DE VEHÍCULOS AÉREOS SH/DBMYM/07/2021**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN I, 50, 61 Y 63 AL 69 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 26, FRACCIÓN XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; NUMERAL DÉCIMO OCTAVO DEL ACUERDO NUMERO156/2019 POR EL QUE SE IMPLEMENTAN LAS MEDIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL ESTADO EN SUS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓNES III Y VI; 58 FRACCIÓN I; Y EN EL ARTÍCULO 59 FRACCIÓN VIII, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA SUBASTA DE CINCO VEHÍCULOS AÉREOS USADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

1.- DESCRIPCIÓN DETALLADA Y VALOR PARA VENTA DE LOS VEHÍCULOS AÉREOS:

- AERONAVE TIPO HELICÓPTERO BELL B429, CON PRECIO BASE DE VENTA DE \$6,420,000.00 USD (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL DÓLARES 00/100 USD).
- AERONAVE TIPO JET 525B, CON PRECIO BASE DE VENTA DE \$3,660,000.00 USD (TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DÓLARES 00/100 USD).
- AERONAVE TIPO HELICÓPTERO BELL 407, CON PRECIO BASE DE VENTA DE \$2,092,000.00 USD (DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL DÓLARES 00/100 USD).
- AERONAVE TIPO TURBOHELICE CESSNA 441, CON PRECIO BASE DE VENTA DE \$1,065,000.00 USD (UN MILLON SESENTA Y CINCO MIL DÓLARES 00/100 USD).
- AERONAVE TIPO MONOMOTOR CESSNA T210N, CON PRECIO BASE DE VENTA DE \$204,000.00 USD (DOSCIENTOS CUATRO MIL DÓLARES 00/100 USD).

ATENDIENDO A QUE LA VENTA ES DE BIENES USADOS Y QUE SE PONEN A LA VISTA DE LOS POSTORES, QUEDA ASENTADO QUE ESTOS RENUNCIAN EXPRESAMENTE AL SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN Y VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NO ACEPTARÁ RECLAMACIONES POSTERIORES, TODA VEZ QUE LOS BIENES SE OFRECEN EN LAS CONDICIONES FÍSICAS, MECÁNICAS JURÍDICAS Y DOCUMENTALES, Y EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRAN, **SIN NINGÚN TIPO DE GARANTÍA.**

2.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA VISITA PARA LA INSPECCIÓN FÍSICA DE LOS VEHÍCULOS AÉREOS:

LA VISITA PARA LA INSPECCIÓN FÍSICA DE LOS VEHÍCULOS AÉREOS SE LLEVARÁ ACABO LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE MAYO DE 2021, EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN EL HANGAR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, UBICADO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA "GENERAL ROBERTO FIERRO VILLALOBOS", CON DOMICILIO EN BLVD. JUAN PABLO II KM.14, COL AEROPUERTO.

3.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES:

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ ACABO EL DÍA 17 DE MAYO DE 2021 A LAS 10:00 AM, EN EL HANGAR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, UBICADO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA "GENERAL ROBERTO FIERRO VILLALOBOS", CON DOMICILIO EN BLVD. JUAN PABLO II KM.14, COL AEROPUERTO.

EN CASO DE NO ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ DE SOLICITAR POR MEDIO ELECTRÓNICO **ÚNICAMENTE** AL SIGUIENTE CORREO: diana.antillon@chihuahua.gob.mx, LA COPIA SIMPLE DEL ACTA EMITIDA EN DICHA JUNTA, ESTO PARA CONOCIMIENTO GENERAL DE LO ACORDADO; MISMA QUE DEBERÁ FIRMAR EN CADA UNA DE SUS HOJAS Y ANEXAR A LOS REQUISITOS DEL NUMERAL 5.

LA FECHA Y HORA PARA LA SOLICITUD DE LA COPIA SIMPLE DEL ACTA EMITIDA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁ EL DÍA LUNES 17 Y MARTES 18 DE MAYO DE 2021, A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS, HORA LOCAL DE LA CD. DE CHIHUAHUA, CHIH.

4.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA SUBASTA:

LA SUBASTA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 19 DE MAYO DEL 2021, A LAS 10:00 HORAS, EN EL HANGAR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, UBICADO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA "GENERAL ROBERTO FIERRO VILLALOBOS" EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL BLVD. JUAN PABLO II KM.14 COL AEROPUERTO.

5.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR:

LOS POSTORES DEBERÁN ACREDITARSE ANTE LA DIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES Y MANTENIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PRESENTANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- CREDENCIAL DE ELECTOR EN ORIGINAL Y COPIA Y/O PASAPORTE VIGENTE DE LA PERSONA ACREDITADA PARA COMPROMETERSE OFRECIENDO POSTURAS Y PUJAS Y EN SU CASO, PARA SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ADJUDICACIÓN

EN CASO DE ACUIRIDOR COMO RESPRESENTANTE LEGAL DE PERSONA FÍSICA, DEBERÁ DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON PODER SIMPLE Y/O RATIFICADO ANTE NOTARIO PÚBLICO Y LA CREDENCIAL DE ELECTOR, EN ORIGINAL Y COPIA.

- TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES; COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES SI LAS HUBIERE; ASÍ COMO COPIA SIMPLE DEL PODER RATIFICADO ANTE NOTARIO PÚBLICO, EN EL QUE CONSTEN LAS FACULTADES DEL MANDATARIO PARA OBLIGAR A LA PERSONA MORAL, OTORGADO POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA ELLO. POR TAL MOTIVO SERA NECESARIO ENVIAR UN OFICIO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO EN SUS FACULTADES, TRATÁNDOSE DE PARTICIPANTES EXTRANJEROS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE ESTAR DEBIDAMENTE APOSTILLADOS.

- COPIA DE LA CONVOCATORIA FIRMADA EN TODAS SUS HOJAS.
- COPIA SIMPLE DE LA CEDULA FISCAL.
- DECLARACION DE INTEGRIDAD POR ESCRITO A TRAVÉS DEL CUAL EL PARTICIPANTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTE QUE SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CUALQUIER CONDUCTA TENDIENTE A OBTENER VENTAJA INDEBIDA EN RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES
- GARANTÍA DE SERIEDAD, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA A FAVOR DE “GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA/SECRETARÍA DE HACIENDA”, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 7.
- COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE. EN CASO DE NO RESIDIR EN EL ESTADO SE DEBERÁ ESTABLECER UN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL ESTADO.
- EN EL CASO DE QUE EXISTA UN PARTICIPANTE EXTRANJERO Y DERIVADO A QUE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARÁ A CABO EN LENGUA HISPANA, EL INTERESADO DEBERÁ DE CONTAR CON UN TRADUCTOR MISMO QUE CORRERÁ POR SU CUENTA.
- COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA, LA CUAL SERA OBLIGACION DE LOS INTERESADOS OBTENER DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 3.
- LAS POSTURAS SE FORMULARÁN POR ESCRITO CONTENIENDO:
 - A) EL NOMBRE
 - B) LA CANTIDAD QUE SE OFREZCA, Y
 - C) LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL POSTOR O REPRESENTANTE REGISTRADO;

LA ENTREGA DE LOS FORMATOS PARA LA POSTURA DE LAS AERONAVES A SUBASTAR, SE REALIZARÁ DEL DÍA 10 AL 14 DE MAYO DE 2021, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, HORA LOCAL DE LA CD. DE CHIHUAHUA, CHIH., EN EL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA 3ER PISO DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES, MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 601, COLONIA OBRERA, CON CÓDIGO POSTAL 31350 EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., ASÍ MISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS FORMATOS SE PODRÁN SOLICITAR DE FORMA ELECTRONICA **UNICAMENTE** AL SIGUIENTE CORREO: diana.antillon@chihuahua.gob.mx.

***SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SOLO AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN LOS FORMATOS PARA LAS POSTURAS DE LAS AERONAVES A SUBASTAR EN LOS DIAS ESTABLECIDOS PODRÁN PARTICIPAR EN LA SUBASTA.**

LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SERÁ EL DÍA 19 DE MAYO DE 2021, EN UN HORARIO DE 9:30 A 10:00 HORAS, EN EL HANGAR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, UBICADO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA “GENERAL ROBERTO FIERRO VILLALOBOS”, CON DOMICILIO EN BLVD. JUAN PABLO II KM.14, COL. AEROPUERTO DE ESTA CIUDAD.

***EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, SERA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN DE LA PRESENTE SUBASTA.**

6.- CRITERIOS PARA LA VENTA:

LA REALIZACIÓN DE LA SUBASTA MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

- I. EN LA FECHA Y HORA PREVIAMENTE ESTABLECIDAS, LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ASÍ SE DETERMINE, DEBERÁ INICIAR EL ACTO DE VENTA, EN EL QUE SE DARÁ LECTURA EN VOZ ALTA LOS NOMBRES DE LOS POSTORES INSCRITOS, INFORMÁNDOSE DE AQUELLOS INTERESADOS CUYA PARTICIPACIÓN NO HAYA SIDO ADMITIDA POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, PRECISANDO LAS CAUSAS EN CADA CASO;
- II. INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA, SE REVISARÁN LAS POSTURAS, DESECHÁNDOSE LAS QUE NO CUBRAN EL PRECIO BASE DE VENTA;
- III. SE PROCEDERÁ EN SU CASO, A LA LECTURA DE LAS POSTURAS ACEPTADAS. SI HUBIESE VARIAS, SE DECLARARÁ PREFERENTE LA MAYOR Y, EN CASO DE EMPATE, SE CELEBRARÁ SORTEO MANUAL SÓLO PARA EFECTOS DE DICHA DECLARACIÓN;
- IV. DECLARADA PREFERENTE UNA POSTURA SE PREGUNTARÁ A LOS POSTORES SI ALGUNO DESEA MEJORARLA, INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE FORMULADA LA PREGUNTA SE INTERROGARÁ A LOS DEMÁS SOBRE SI DESEAN PUJARLA Y ASÍ SUCESIVAMENTE SE PROCEDERÁ CON RESPECTO A LAS PUJAS QUE SE HAGAN. SI NO SE MEJORA LA ÚLTIMA POSTURA O PUJA, SE DECLARARÁ FINCADA LA VENTA EN FAVOR DEL POSTOR QUE LA HUBIERA HECHO;
- V. LA AUTORIDAD RESOLVERÁ, BAJO SU RESPONSABILIDAD, CUALQUIER CUESTIÓN QUE SE SUSCITE RELATIVA A LA VENTA;
- VI. LA AUTORIDAD, EN EL ACTA QUE SE LEVANTE CON MOTIVO DE LA VENTA, DEBERÁ REGISTRAR TODAS Y CADA UNA DE LAS POSTURAS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DEL EVENTO, Y
- VII. EL ACTA DEBERÁ SER FIRMADA POR LAS PERSONAS ASISTENTES, SIN QUE LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES PUEDA INVALIDAR SU CONTENIDO Y EFECTOS.

7.- GARANTÍA DE SERIEDAD Y DE CUMPLIMIENTO:

LA GARANTÍA DE SERIEDAD, SE CONSTITUIRÁ MEDIANTE CHEQUE DE CAJA A FAVOR DE “GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA/SECRETARÍA DE HACIENDA”, POR LA CANTIDAD DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL VALOR ESTIMADO DE LA AERONAVE A SUBASTAR, MISMA QUE SE EFECTUARÁ EN DOLARES O EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA ANTERIOR AL QUE SE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR SU PARTICIPACIÓN. EL CUAL SE PODRÁ OBTENER POR CONDUCTO DE UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA.

CONCLUIDO EL ACTO DE SUBASTA, LOS DEPÓSITOS EN GARANTÍA SERÁN DEVUELTOS A SU TITULAR, A EXCEPCIÓN DE LOS QUE CORRESPONDAN AL POSTOR O POSTORES EN CUYO FAVOR SE FINCÓ LA SUBASTA, MISMOS QUE SE APLICARÁN COMO PARTE DEL PAGO.

UNA VEZ CELEBRADO EL CIERRE DE LA SUBASTA, EL GANADOR DEBERÁ DE EFECTUAR EL DEPOSITO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FIN DE ASEGURAR EL PAGO DEL BIEN ADJUDICADO.

EL GANADOR CONTARÁ HASTA CON DIEZ (10) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE DE LA SUBASTA PARA EFECTUAR UN PAGO, QUE SUMADO A SU DEPOSITO DE GARANTÍA DE SERIEDAD SEA EQUIVALENTE AL 40% (CUARENTA POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, EL CUAL SE CONSTITUIRÁ COMO **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**, EN CASO DE NO REALIZAR DICHO PAGO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, SE PROCEDERÁ A LA CANCELACIÓN DE LA VENTA.

EN CASO DE QUE LA PERSONA GANADORA INCUMPLA CON EL PAGO O RETIRO DE LOS BIENES, LA AUTORIDAD HARÁ EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

SIN PERJUICIO DEL EJERCICIO DE LA GARANTÍA ALUDIDA EN EL PARRAFO ANTERIOR, AQUELLAS PERSONAS POSTORAS QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A LAS MISMAS NO RETIREN LOS VEHÍCULOS AEREOS EN EL TÉRMINO ESTABLECIDO, ESTARAN IMPEDIDAS PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE VENTA QUE CONVOQUE LA AUTORIDAD, DURANTE UN AÑO CALENDARIO A PARTIR DE QUE LE SEA NOTIFICADA DICHA SITUACIÓN.

8.- PAGO Y RETIRO DE LOS VEHÍCULOS AÉREOS ADJUDICADOS:

EL POSTOR QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ DE EFECTUAR EL PAGO **DE LOS VEHÍCULOS AÉREOS ADJUDICADOS**, DENTRO DE UN TERMINO IMPRORRORGABLE DE 20 DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN Y DE NO HACERLO EN ESE PLAZO, DICHA ADJUDICACION QUEDARÁ SIN EFECTOS Y EL DEPOSITO DE GARANTÍA SE APLICARÁ A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ QUE LA VENTA SURTE TODOS SUS EFECTOS HASTA QUE SEA PAGADA LA TOTALIDAD DEL PRECIO DE VENTA.

EFFECTUADO EL PAGO TOTAL, EL POSTOR DEBERÁ RETIRAR LA AERONAVE DEL DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRE DEPOSITADA, DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRORGABLE DE VEINTE DÍAS HÁBILES Y DE NO HACERLO DENTRO DE ESE TÉRMINO, LA ADJUDICACIÓN QUEDARÁ SIN EFECTOS Y EL PAGO SE APLICARÁ A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

TODOS LOS TRAMITES Y PAGOS POSTERIORES A LA SUBASTA QUE SE TENGAN QUE REALIZAR RESPECTO AL BIEN ADJUDICADO, SERÁ POR CUENTA Y RESPONSABILIDAD DEL GANADOR; ASÍ COMO TAMBIÉN, TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LA MERCANCÍA EN TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO POR PARTE DEL GANADOR, CORREN POR SU CUENTA, LIBERANDO A GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE, YA SEA NACIONAL O INTERNACIONAL.

9.-SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN:

- A) PARTICIPAR DE MANERA TENDENCIOSA O INTENTAR MANIPULAR EL PROCEDIMIENTO
- B) PARTICIPAR EN LAS SUBASTA CON DOLO O MALA FE DE MANERA QUE AFECTEN LA TRANSPARENCIA O LA PROPIA REALIZACIÓN DE LA SUBASTA.
- C) CUANDO LOS DATOS APORTADOS DURANTE EL PROCESO DE REGISTRO SEAN FALSOS
- D) NO PRESENTAR LAS GARANTÍAS SOLICITADAS.
- E) EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

10.- CANCELACIÓN DE LA SUBASTA:

LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE RESERVA EL DERECHO DE CANCELAR LA SUBASTA EN CUALQUIER ETAPA DE LA MISMA Y HASTA ANTES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN LOS SUPUESTOS DE CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR, CUANDO ASÍ LO ORDENE UNA AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA QUE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NO SE LE PERMITA LA VENTA O LA ENTREGA EN LAS CONDICIONES PACTADAS; EN TALES SUPUESTOS, LA SECRETARÍA DE HACIENDA LO HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL GANADOR Y REALIZARÁ LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE PAGADO SIN QUE PROCEDA EL PAGO DE INTERESES O DE SUMA ADICIONAL ALGUNA AL PARTICIPANTE POR EL TIEMPO QUE SE ENCUENTRE EN CUSTODIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR CUALQUIER CONCEPTO; ASÍ MISMO SE ABSTENDRÁ DE FORMALIZAR LA VENTA CUANDO SE TENGAN ELEMENTOS PARA PRESUMIR QUE LOS RECURSOS CON LOS QUE SE PAGARÁ EL BIEN CORRESPONDIENTE NO TIENEN ORIGEN LICITO.

11.-SE DECLARA DESIERTA LA SUBASTA:

LA CONVOCATORIA SERÁ DECLARADA DESIERTA SI NO SE REGISTRAN PARTICIPANTES, CUANDO LAS OFERTAS NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y CUANDO LA PERSONA GANADORA INCUMPLA CON EL PAGO DE LOS BIENES.

CHIHUAHUA, CHIH., A 7 DE MAYO DE 2021
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
LIC. RODOLFO NOBLE SAN ROMAN


SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CHIHUAHUA, CHIH.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/044/2021BIS
ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 83 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48, 49 Y 85 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/044/2021BIS RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES DE LAS COORDINACIONES REGIONALES NORTE Y SUR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DEL DELITO POR RAZONES DE GENERO POR EL PERIODO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, REQUERIDO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
ÚNICA	SERVICIO DE VIGILANCIA, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	COORDINACIÓN REGIONAL ZONA SUR, DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DEL DELITO POR RAZONES DE GENERO COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DEL DELITO POR RAZONES DE GENERO

DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO UNO, ANEXO TÉCNICO.

DISPOSICIÓN DE BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DEL 08 AL 20 DE MAYO DE 2021 EN UN HORARIO DE 08:00 A 16:00 HORAS; Y EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx	\$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) NO REEMBOLSABLES.	EL DÍA 13 DE MAYO DE 2021, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 21 DE MAYO DE 2021, A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.		

A) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

LAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN EL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, UBICADO EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA SITO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA Y EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

EL COSTO DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO; A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SECRETARÍA DE HACIENDA, O BIEN MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO AL NÚMERO DE CUENTA CLABE 002180087005427943, REFERENCIA 1800128 OFICINA RECAUDADORA 18, POR CONCEPTO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN PARA LICITACIÓN PÚBLICA, MÁS EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO. SERÁ OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES CANJEAR EL DOCUMENTO DE DEPÓSITO BANCARIO POR EL CERTIFICADO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN QUE INDIQUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN Y EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, EN RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- CUBRIR EL COSTO DE PARTICIPACIÓN.
- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS LICITANTES DEBEN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.
- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:
 - BALANCE GENERAL, BALANZA DE COMPROBACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
 - ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN ANUAL ANTE EL S.A.T. DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
 - DECLARACIÓN ANUAL ANTE EL S.A.T. DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
 - BALANCE GENERAL, BALANZA DE COMPROBACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2021, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
 - ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN MENSUAL ANTE EL S.A.T. DEL MES INMEDIATO ANTERIOR, A LA FECHA DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL LICITANTE.
 - DECLARACIÓN MENSUAL ANTE EL S.A.T. DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL LICITANTE.
 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL S.A.T. (32-D) VIGENTE Y POSITIVA.
 - ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE 20 % DEL TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA ÚNICA, Y DEBE CONSIDERAR LA CANTIDAD TOTAL CON I.V.A.
 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES VIGENTE Y POSITIVA; EXPEDIDA POR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TÉCNICA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO ENTREGAR UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES.

C) CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ PRESTAR EL SERVICIO POR EL PERIODO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO LAS INDICACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL ANEXO UNO ANEXO TÉCNICO, DE LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO. LOS PAGOS SE EFECTUARÁN MENSUALES DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A CADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN DONDE CONSTE LA RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. DICHA FACTURACIÓN DEBERÁ IR ACOMPAÑADA, ADEMÁS, DE LAS BITÁCORAS Y/O REPORTES DEL SERVICIO MENSUAL.


D) GENERALIDADES

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE FIJARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 08 DE MAYO DE 2021


 LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ
 PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/059/2021
ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 48, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 39, 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/059/2021 RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALUMINIO PARA LAS CABINAS DE LAS PLAZAS DE COBRO SAVALZA, JIMÉNEZ, CAMARGO, SAUICILLO, OJO LAGUNA, VILLA AHUMADA, CUAUHTÉMOC Y SACRAMENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA HACIENDA Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

PARTIDA	RENGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
UNO (SAVALZA)	1	M2	62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALUMINIO ALUCOMEX SIMILAR O SUPERIOR EN "CABINA CENTRAL"
	2	M2	200	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALUMINIO ALUCOMEX SIMILAR O SUPERIOR EN "CABINAS LATERALES" (4 PIEZAS)
DOS (JIMÉNEZ)	1	M2	62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALUMINIO ALUCOMEX SIMILAR O SUPERIOR EN "CABINA CENTRAL"
	2	M2	200	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALUMINIO ALUCOMEX SIMILAR O SUPERIOR EN "CABINAS LATERALES" (4 PIEZAS)
TRES (CAMARGO)	1	M2	87	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALUMINIO ALUCOMEX SIMILAR O SUPERIOR EN "CABINA CENTRAL"
	2	M2	228	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALUMINIO ALUCOMEX SIMILAR O SUPERIOR EN "CABINAS LATERALES" (4 PIEZAS)
CUATRO (SAUICILLO)	1	M2	62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALUMINIO ALUCOMEX SIMILAR O SUPERIOR EN "CABINA CENTRAL"
	2	M2	200	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALUMINIO ALUCOMEX SIMILAR O SUPERIOR EN "CABINAS LATERALES" (4 PIEZAS)
CINCO (OJO LAGUNA)	1	M2	60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALUMINIO ALUCOMEX SIMILAR O SUPERIOR EN "CABINA CENTRAL"
	2	M2	105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALUMINIO ALUCOMEX SIMILAR O SUPERIOR EN "CABINAS LATERALES" (4 PIEZAS)
SEIS (VILLA AHUMADA)	1	M2	62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALUMINIO ALUCOMEX SIMILAR O SUPERIOR EN "CABINA CENTRAL"
	2	M2	200	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALUMINIO ALUCOMEX SIMILAR O SUPERIOR EN "CABINAS LATERALES" (4 PIEZAS)
SIETE (CUAUHTÉMOC)	1	M2	62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALUMINIO ALUCOMEX SIMILAR O SUPERIOR EN "CABINA CENTRAL"
	2	M2	200	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALUMINIO ALUCOMEX SIMILAR O SUPERIOR EN "CABINAS LATERALES" (4 PIEZAS)
OCHO (SACRAMENTO)	1	M2	87	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALUMINIO ALUCOMEX SIMILAR O SUPERIOR EN "CABINA CENTRAL"
	2	M2	228	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALUMINIO ALUCOMEX SIMILAR O SUPERIOR EN "CABINAS LATERALES" (4 PIEZAS)

*DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO UNO, ANEXO TÉCNICO.

DISPOSICIÓN DE BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
DURANTE LOS DÍAS HÁBILES 08 AL 25 DE MAYO DE 2021 EN UN HORARIO DE 08:00 A 16:00 HORAS, Y EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx	\$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) NO REEMBOLSABLES.	EL DÍA 18 DE MAYO DE 2021, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 26 DE MAYO DE 2021, A LAS 09:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.		

A) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

LAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN EL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, UBICADO EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA SITO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA Y EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx> EL COSTO DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO; A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SECRETARÍA DE HACIENDA, O BIEN MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO AL NÚMERO DE CUENTA CLABE 002180087005427943, REFERENCIA 1800128 OFICINA RECAUDADORA 18, POR CONCEPTO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN PARA LICITACIÓN PÚBLICA, MÁS EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO. SERÁ OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES CANJEAR EL DOCUMENTO DE DEPÓSITO BANCARIO POR EL CERTIFICADO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN QUE INDIQUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN Y EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, EN RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- CUBRIR EL COSTO DE PARTICIPACIÓN.
- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS LICITANTES DEBEN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.
- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:
 - BALANCE GENERAL, BALANZA DE COMPROBACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
 - ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN ANUAL ANTE EL S.A.T. DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
 - DECLARACIÓN ANUAL ANTE EL S.A.T. DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
 - BALANCE GENERAL, BALANZA DE COMPROBACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2021, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
 - ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN MENSUAL ANTE EL S.A.T. DEL MES INMEDIATO ANTERIOR, A LA FECHA DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL LICITANTE.
 - DECLARACIÓN MENSUAL ANTE EL S.A.T. DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL LICITANTE.
 - ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DEL 20% DE LA CANTIDAD TOTAL CON IVA, DEL TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, RESULTADO DE LAS PARTIDAS EN QUE EL LICITANTE PARTICIPE.
 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL S.A.T. (32-D) VIGENTE Y POSITIVA.
 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES VIGENTE Y POSITIVA; EXPEDIDA POR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TÉCNICA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO ENTREGAR UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES.

C) CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

EL O LOS LICITANTES QUE RESULTEN GANADORES DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES Y PRESTAR LOS SERVICIOS A MÁS TARDAR EL 31 DE JULIO DE 2021. PREVIA DEFINICIÓN CON EL JEFE DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CARRETERAS DE CUOTA DE DÍA Y HORA PARA SER RECIBIDOS EN LA PLAZA. LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA BODEGA DE LA CASETA DE SACRAMENTO UBICADA EN EL KM. 31 DE LA CARRETERA A JUÁREZ. LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS LIBRES A BORDO Y LIBRES DE MANIOBRAS DE DESCARGA EN EL LUGAR INDICADO Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO UNO ANEXO TÉCNICO.

LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN EN LAS PLAZAS DE COBRO SIGUIENTES:

PLAZA DE COBRO	UBICACIÓN
SAVALZA	KM 222 CARRETERA FEDERAL 45 (PANAMERICANA), TRAMO GÓMEZ PALACIO DURANGO – JIMÉNEZ
JIMÉNEZ	KM 11 CARRETERA FEDERAL 45 (PANAMERICANA), TRAMO JIMÉNEZ – CHIHUAHUA
CAMARGO	KM 73 CARRETERA FEDERAL 45 (PANAMERICANA), TRAMO JIMÉNEZ – CHIHUAHUA
SAUICILLO	KM 114 CARRETERA FEDERAL 45 (PANAMERICANA), TRAMO JIMÉNEZ – CHIHUAHUA
SACRAMENTO	KM 30 + 500 CARRETERA FEDERAL 45 (PANAMERICANA), TRAMO CHIHUAHUA – JUÁREZ
CUAUHTÉMOC	KM 68 CARRETERA FEDERAL 16, TRAMO CHIHUAHUA – CUAUHTÉMOC
OJO LAGUNA	KM. 0.7 CARRETERA ESTATAL 07, TRAMO OJO LAGUNA – FLORES MAGÓN
VILLA AHUMADA	KM 219 CARRETERA FEDERAL 45 (PANAMERICANA), TRAMO CHIHUAHUA – JUÁREZ

EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTIPO. EL PAGO SE EFECTUARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.

D) GENERALIDADES

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE FIJARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, 08 DE MAYO DE 2021

LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL**

NO. DE LICITACION	PARTIDA	DESCRIPCION	UBICACIÓN DE ENTREGA DE EQUIPO	ENTREGA DE LAS BASES
LICITACION PUBLICACION PRESENCIAL CONALEP LP/03/2021	1	EQUIPO COMPUTO, IMPRESIÓN E PROYECCIÓN	PLANTEL CHIHUAHUA I	DIAS HABILES DEL 8 AL 20 DE MAYO 2021
	2	EQUIPO COMPUTO, IMPRESIÓN E PROYECCIÓN	PLANTEL CHIHUAHUA II	
	3	EQUIPO COMPUTO, IMPRESIÓN E PROYECCIÓN	PLANTEL CUAUHEMOC	
	4	EQUIPO COMPUTO, IMPRESIÓN E PROYECCIÓN	PLANTEL DELICIAS	
	5	EQUIPO COMPUTO E IMPRESIÓN	PLANTEL PARRAL	
	6	EQUIPO COMPUTO, IMPRESIÓN E PROYECCIÓN	PLANTEL JUAREZ I	
	7	EQUIPO COMPUTO	PLANTEL JUAREZ II	
	8	EQUIPO COMPUTO, IMPRESIÓN E PROYECCIÓN	PLANTEL JUAREZ III	
	9	EQUIPO COMPUTO	CENTRO DE ASISTENCIA Y SERVICIOS TECNOLOGICOS (CAST)	
	10	EQUIPO COMPUTO	DIRECCION GENERAL ESTATAL	

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua, con fundamento en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción IV ,2,3 fracción VIII, 14, 26, 29 Fracción VI, 42,49, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56 57,58, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 68, 69 y demás de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Estatal presencial conforme a las disposiciones del artículo 53 de la Ley de la Materia, lo siguiente:

I. -Convocante el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua

II.- Adquisición para equipo computo, impresión y proyección para los planteles, Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos y la Dirección General Estatal; adscritos al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua. Ejercicio 2021

III.- Licitación en forma presencial

IV.-Lugar, fecha y horario donde las personas físicas o morales podrán adquirir las bases de licitación, edificio de la Dirección General Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua (CONALEP), ubicado en calle Washington 1202, C. P. 31200, Colonia Panamericana, en Ciudad Chihuahua, Chihuahua, las que estarán a disposición para revisión y entrega desde la publicación de la convocatoria y hasta el 20 de mayo del 2021 en un horario determinado de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en la Subcoordinación de Planeación, Programación y Presupuesto; para mayor información comunicarse al teléfono 614 414-61-39, 614 414-19-39 ext. 502 o 507 o en la página de internet <https://www.conalepchihuahua.edu.mx/licitaciones.php>; El costo de participación en la presente licitación será de \$1,500.00 (Mil quinientos Pesos 00/100 MN).

V.- Acto de Junta de Aclaraciones: La Junta de Aclaraciones sobre el contenido de estas bases tendrá verificativo a las 11:00 horas del día 14 de mayo de 2021, en la sala de juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua ubicado en calle Washington 1202, C. P. 31200, Colonia Panamericana, en Cd. Chihuahua, Chihuahua.

La Presentación y Acto de Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas: se realizará el día 21 de mayo del 2021 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua ubicado en calle Washington 1202, C. P. 31200, Colonia Panamericana, en Cd. Chihuahua, Chihuahua.

VI.-La presentación de las propuestas y demás documentos serán en idioma español.

VII.- Pueden participar Personas Físicas y Morales de nacionalidad mexicana con capacidad técnica, económica y administrativa para prestar el servicio objeto de esta licitación y que cumplan con los requisitos legales y económicos establecidos en estas bases, invitados a participar en el presente proceso.

VIII.- En el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

IX.-Estar inscrito en el padrón de proveedores del Estado al momento de la contratación y no podrán participar las personas físicas o Morales que se encuentren, en alguno de los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

X.- Anticipo: El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua (CONALEP) No otorgara ningún anticipo.

XI.-Lugar y fecha de entrega de los bienes y condiciones de pago: Serán realizados en los domicilios establecidos en las bases de licitación, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado. A más tardar el día 30 de julio del 2021. En un horario de 9:00 a 15:00 horas, El pago se realizará dentro de los 20 días naturales después de que sean entregados los bienes objetos de esta licitación

ATENTAMENTE
Chihuahua, Chih. a 08 de mayo de 2021.

C.P. GUSTAVO ALONSO GASCA RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**LICITACION PUBLICA PRESENCIAL NUMERO DIF/LP/10/2021 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DIF ESTATAL.**

El Organismo Público Descentralizado denominado Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, con domicilio en la Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40, 44 y 51 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a las personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública número **DIF/LP/10/2021**, relativa a la adquisición del sistema informático para la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Estatal.

DISPONIBILIDAD DE BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN
Los días hábiles del día 08 de mayo al 25 de mayo del 2021 en un horario de 8:00 a 16:00 horas, en las instalaciones del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, ubicadas en Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial, C.P. 31310, de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.	\$ 1,000.00 más I.V.A. (Mil pesos 00/100 M.N.) No reembolsables.

La adquisición del sistema informático para la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes del DIF Estatal, con las características y especificaciones técnicas descritas en el **ANEXO UNO** bajo las partidas que se describe a continuación:

PARTIDA	SUBPARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Única	Uno	1	Sistema informático conforme al Anexo Uno
	Dos	45	Tabletas electrónicas conforme al Anexo Uno
	Tres	2	Laptops conforme al Anexo Uno
	Cuatro	47	Servicio de internet para 45 tabletas electrónicas y 2 laptops hasta el 31 de diciembre del 2021.

MODALIDAD DE LA PRESENTE LICITACIÓN

Con fundamento en el artículo 51 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la presente licitación pública será en modalidad **PRESENCIAL**.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
La junta de aclaración del contenido de las bases tendrá verificativo el día 14 de mayo del 2021 en punto de las 15:00 horas , en el Auditorio del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, sito Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.	La recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día 26 de mayo del 2021 a las 9:30 horas , en el Auditorio del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, sito Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

A) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

1.- Las bases podrán ser consultadas previamente durante los días hábiles del **ocho de mayo** al **veinticinco de mayo** del dos mil veintiuno en las oficinas generales del DIF Estatal, ubicadas en Avenida Tecnológico número 2903 colonia Magisterial C.P. 31310, de esta ciudad de Chihuahua, en la página oficial del DIF Estatal http://difchihuahua.gob.mx/transparencia_y_contrataciones.chihuahua.gob.mx.

2.- El costo de participación de la licitación deberá realizarse en la caja general del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua.

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

1.- Presentar currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el diseño y comercialización del sistema y los bienes objeto de la presente licitación.

2.- Presentar catálogos y/o fichas técnicas de las cuales se desprendan las especificaciones técnicas del sistema y los bienes objetos de la presente licitación.

3.- Comprobar documentalmente que se cuenta con la experiencia mínima de 1 año en la comercialización de bienes y servicios que se desprenden de la presente licitación, presentando copia de cuando menos un contrato debidamente formalizado con fecha del año próximo anterior a la fecha de la presentación de proposiciones técnicas y económicas de las presentes bases, cuyo objeto sea similar a los bienes objeto de la presente licitación.

4.- Presentar la siguiente documentación financiera y fiscal:

- Balance General, Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 1° de enero al 31 de diciembre del 2020 y del 1° de enero al 30 de abril del 2021, suscritos por Contador Público titulado.
- Acreditar un capital contable mínimo de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- Declaración anual de I.S.R. del ejercicio fiscal 2019 y sus anexos correspondientes.
- Constancia de situación Fiscal actualizada.

- 5.- Presentar la Cédula Profesional del Contador Público Titulado y/o copia certificada de quien suscribe los balances generales y estado de resultados y balanza de comprobación.
- 6.- Presentar la opinión de cumplimiento positiva de las obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad menor de 30 días anteriores a la presentación de las propuestas técnicas y económicas.
- 7.- Presentar la opinión de cumplimiento positiva de las obligaciones fiscales emitida por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua con una antigüedad menor de 30 días anteriores a la presentación de las propuestas técnicas y económicas. En el supuesto de existir infracciones a la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, no será motivo de descalificación; sin embargo, el licitante que resulte adjudicado deberá realizar el pago previo a la formalización del contrato.
- 8.- Presentar el documento que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas.
- 9.- Personas Morales.- Presentar original y/o copia certificada del acta constitutiva y modificaciones existentes y el documento que acredite la personalidad como representante y/o apoderado legal, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad, con copia simple para cotejo.
- 10.- Personas Físicas.- Presentar copia certificada del acta del estado civil (acta de nacimiento) del licitante que suscriba las propuestas, con copia simple para cotejo.
- 11.- Contar con el Certificado de registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente al momento de la contratación en caso de resultar adjudicado.
- 12.- Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- 13.- Declaración bajo protesta de decir verdad mediante el cual manifieste que quien interviene en el acto de aperturas y propuestas cuenta con facultades para comprometerse por sí o por su representada.

C) ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

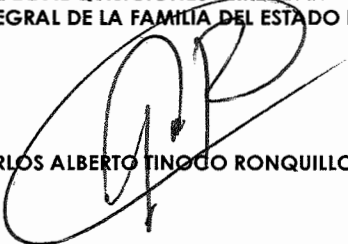
En la presente licitación se otorgará un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del total adjudicado, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; mismo que será entregado dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la firma del contrato, previa presentación de las garantías por concepto de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos, y el remanente se pagará al 31 de diciembre del 2021, previa presentación de las facturas que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

D) LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

El licitante que resulte adjudicado deberá entregar los bienes solicitados en la presente licitación de conformidad con lo establecido en el Anexo Tres, en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Estatal ubicada en la calle doce y Tamborel colonia Santa Rosa de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua. Los cuales podrán consultarse en la página del DIF Estatal <http://difchihuahua.gob.mx/transparencia/> licitaciones 2021 o en las oficinas ubicadas en Av. Tecnológico 2903 de la colonia Magisterial en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua.

**CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 08 DE MAYO DEL 2021
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**


LIC. CARLOS ALBERTO TINOCO RONQUILLO

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005/2021

La Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a los artículos 40, 51 fracción I, 53 y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados en participar en la convocatoria pública, la cual, de acuerdo a suficiencia presupuestal, dentro del Programa de Recurso Propio 2021, convoca al siguiente procedimiento de licitación pública presencial:

Licitación pública presencial:		LA-JCAS-014-2021	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ÚNICA	Contratación para el suministro, instalación e inserción completa y puesta en operación de un equipo clorador dosificador de gas cloro con capacidad de 500gr/hr, operando al vacío y sus componentes para la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua.	EQUIPO	1
JUNTA DE ACLARACIONES		PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	
12 de mayo del 2021 a las 12:00 horas; en la Sala "Río Conchos", ubicada en Av. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro, Chih, Chih.		27 de mayo del 2021 a las 12:00 horas; en el "Salón de usos múltiples", ubicado en Calle 3ª # 504, Col. Centro, Chih, Chih.	

A. ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

Las bases estarán a disposición de las y los interesados desde la publicación de la convocatoria hasta un día hábil previo al acto de apertura en el Área de Adquisiciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento, teléfono: (614) 439-3500 Ext. 22005, 22006 y 22011, ubicada en Ave. Teófilo Borunda No. 500 Col. Centro C.P. 31000 de la ciudad de Chihuahua, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, así como en el portal de internet: <http://www.jcas.gob.mx>.

El costo de participación es de \$ 1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N) no reembolsables, debiendo cubrirse en efectivo o cheque certificado a favor de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en la caja de la JCAS.

B. REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

Los licitantes deberán cumplir cuando menos con los siguientes documentos:

1. Para la junta de aclaraciones: presentar escrito de interés y los requerimientos detallados en las bases.
2. Cubrir el costo de participación.
3. Para participar en el acto de presentación y apertura de propuestas bastará presentar escrito en que su firmante manifieste, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada;
4. Contar con la constancia vigente del padrón de proveedores de bienes y servicios de la administración pública estatal **al momento de la contratación** o bien, de no contar con dicho registro, deberá acudir a las oficinas del Departamento Administrativo de la JCAS, para la presentación de la documentación detallada en las bases.
5. Presentar declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos establecidos en los artículos 86 y 103 de la Ley en materia.
6. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones y sus anexos será: **español**.

C. CONDICIONES DE PAGO Y PARA ENTREGA DEL BIEN Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

- Lugar y plazo: a partir del tiempo detallado en las bases del procedimiento licitatorio.
- Para estos procedimientos **no se otorgará anticipo**; cada pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la facturación donde conste la recepción satisfactoria.
- Los demás requisitos señalados en las bases.

D. GENERALIDADES.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se fijará el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo adjudicatorio.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la JCAS.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 08 DE MAYO DEL 2021


 LIC. LAURA NAYELI TRUJILLO ORTIZ
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y SERVICIOS DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELICIAS**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELICIAS
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. LP-09/2021**

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELICIAS, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELICIAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 64 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, TIENE A BIEN:

CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL LP-09/2021 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS DE VIDA PARA PERSONAL, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y

NO. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LP-09/2021	La Junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases, se verificará el día 13 de mayo de 2021 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas ubicada en avenida del Parque y calle Central Poniente no. 2, Colonia Centro en Ciudad Delicias, Chihuahua	Los participantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Adquisiciones, el día 19 de mayo de 2021 a las 10:00 horas , constituido en la sala de juntas ubicada en Avenida del Parque y calle Central Poniente no. 2 colonia Centro en Ciudad Delicias, Chihuahua.

SANEAMIENTO DE DELICIAS.**A) DESCRIPCIÓN GENERAL:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
UNICA	Adquisición de pólizas de seguro de vida para personal de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias.

B) LOS LICITANTES INTERESADOS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS GENERALES:

1. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
2. Original o copia certificada y Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT actualizada.
3. Documentación que acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
4. Original o copia certificada y Copia simple del Estado de Situación Financiera (Balance General) donde acredite un capital contable mínimo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
5. Certificado de Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Chihuahua, al momento de la contratación, de conformidad con lo solicitado en las bases.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
7. Los demás requisitos y documentos que se establecen en las bases del proceso de licitación.

C) CONSULTA, DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

Las personas interesadas en la licitación podrán consultar y revisar las bases previamente a su adquisición los días hábiles comprendidos entre el 08 de mayo al 18 de mayo de 2021 en un horario de 9:00 a 15:00 hrs. en el Departamento de Compras de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, ubicado en la Avenida del Parque y Central Poniente no. 2, Colonia Centro, en Ciudad Delicias, Chihuahua. Si el interesado desea participar, deberá pagar el costo de participación no reembolsable de \$1,850.00 (Mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, a partir de la publicación y hasta el día 18 de mayo de 2021, en los días hábiles y en el horario antes señalado, el cual deberán acreditar con el recibo de pago a nombre de licitante ante el Departamento de Compras de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, el cual será requisito para participar en el procedimiento de licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan efectuado el costo de participación de la presente licitación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

D) IDIOMA EN QUE SE PRESENTARÁ LAS PROPUESTAS:

Tanto la documentación complementaria como las Propuestas Técnica y Económica, deberán presentarse invariablemente en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, esta podrá presentarse en otro idioma, pero deberá acompañarse de una traducción simple al español. Tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.

E) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y FALLO:

1. Al término del acto de presentación y apertura de propuestas se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
2. La adjudicación se realizará por partida por lo que podrá resultar un solo licitante ganador. El Comité, se reservará el derecho de rechazar las propuestas que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
3. El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato al licitante que de entre los concursantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, los contratos se adjudicarán mediante el criterio de evaluación binario, a quien presente postura solvente y oferte el precio más bajo.

F) PORCENTAJES A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO:

No se otorgará anticipo alguno en este procedimiento licitatorio.

G) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO:

El participante que resulte ganador deberá entregar las pólizas de seguro en las oficinas que ocupa el Departamento de Compras de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, ubicada en Avenida del Parque y Central Poniente no. 2, Colonia Centro, en Ciudad Delicias, Chihuahua, a más tardar dentro de los 15 días posteriores al inicio de la vigencia de las pólizas, sin embargo en lo que se elabora la póliza deberá entregar carta cobertura de la póliza de seguro correspondiente. Los pagos se harán dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de las facturas respectivas.

DELICIAS, CHIHUAHUA A 08 DE MAYO DE 2021

C.P. Y M.A. EDGAR ALONSO RUIZ QUIÑONES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELICIAS

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA ADMINISTRACIÓN 2016-2021
CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL N° JMAS-DA-CT-AD-2021-19**

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTICULOS 40, 47, 51 FRACCION I, 53 Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL N° JMAS-DA-CT-AD-2021-19, PARA LA ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR: PARTIDA UNO: 7 (SIETE) CAMIONETAS PICK UP DE 6 CILINDROS CABINA SENCILLA, MODELO 2021, PARTIDA DOS: 6 (SEIS) CAMIONETAS PICK UP DE 4 CILINDROS DOBLE CABINA, MODELO 2021, PARTIDA TRES: 1 (UNA) CAMIONETA SUVs, 4 CILINDROS, MODELO 2021, PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
UNO	PARTIDA UNO: 7 (SIETE) CAMIONETAS PICK UP DE 6 CILINDROS CABINA SENCILLA, MODELO 2021.
DOS	PARTIDA DOS: 6 (SEIS) CAMIONETAS PICK UP DE 4 CILINDROS DOBLE CABINA, MODELO 2021.
TRES	PARTIDA TRES: 1 (UNA) CAMIONETA SUVs, 4 CILINDROS, MODELO 2021.

CONCEPTOS	CALENDARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 12 DE MAYO DE 2021, EN LA SALA DE JUNTAS DE PRESIDENTES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, LOCALIZADA EN EL SEGUNDO PISO, DEL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE PEDRO N. GARCÍA NO. 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS	EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 26 DE MAYO DE 2021, EN LA SALA DE JUNTAS DE PRESIDENTES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, LOCALIZADA EN EL SEGUNDO PISO, DEL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE PEDRO N. GARCÍA NO. 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
COMUNICADO DE FALLO	EL ACTO DE COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 04 DE JUNIO DE 2021, EN LA SALA DE JUNTAS DE PRESIDENTES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, LOCALIZADA EN EL SEGUNDO PISO, DEL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE PEDRO N. GARCÍA NO. 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

1.- LAS PERSONAS INTERESADAS EN LAS BASES PODRÁN CONSULTARLAS DURANTE LOS DÍAS DEL 10 DE MAYO 2021 HASTA UN DÍA PREVIO AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 16:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, UBICADO EN LA CALLE PEDRO N. GARCÍA # 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033, LOS INTERESADOS TAMBIÉN PODRAN CONSULTAR Y DESCARGAR LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://www.jmasjuarez.gob.mx>.

2.- COMO COSTO DE PARTICIPACIÓN, LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DEBERAN DE PRESENTAR UN ESCRITO DE INTERES, EL CUAL DEBERÁ SER EN PAPEL MEMBRETADO CON EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O MORAL LICITANTE, FIRMADO POR EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, C.P. JORGE MANUEL DOMINGUEZ CORTES. EL ESCRITO DEBERA DE SER PRESENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, ANTES DELACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

CRITERIOS DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESAS.

EL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO PARA LA ADQUISICION REQUERIDOS, SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

1.- TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDES AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO PARA EL AÑO DE 2021, UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL SEÑALAMIENTO DE QUE PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

1.- EL PROponente GANADOR DE CADA PARTIDA DEBERA ENTREGAR LOS BIENES CONFORME LO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE COMO LO MENCIONA LAS BASES DE ESTA LICITACION. 2.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARA ANTICIPO. 3.- EL PAGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR SE REALIZARÁN HASTA 20 DIAS NATURALES DESPUES DE PRESENTAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DEBIDAMENTE APROBADA POR EL ÁREA REQUIRIENTE.

GENERALIDADES.

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESAS ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ SEGÚN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESULTEO DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO DE LA MATERIA.

JUÁREZ, CHIHUAHUA A 08 DE MAYO DE 2021



L.C. MARTHA ADRIANA DURAN ESPINOZA
DIRECTORA FINANCIERA Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS EN CARÁCTER DE SUPLENTE DEL
DIRECTOR EJECUTIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA ADMINISTRACIÓN 2016-2021
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL N° JMAS-DT-CT-AD-2021-20**

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTICULOS 40, 47, 51 FRACCIÓN 1, 53 Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL N° JMAS-DT-CT-AD-2021-20, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA 50 SITIOS (TANQUE Y REBOMBEO), PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
UNICA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA 50 SITIOS (TANQUE Y REBOMBEO).

CONCEPTOS	CALENDARIO
VISITA A LOS PUNTOS	LA VISITA A LOS PUNTOS DONDE SE INSTALARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN LOS 50 POZOS SERA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2021, PARTIENDO DEL ALMACÉN NUMERO 2 (DOS) DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LAS CALLES GRECIA Y ACUÑA, DE LA COLONIA SAN ANTONIO, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
JUNTA DE ACLARACIONES	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 13 DE MAYO DE 2021, EN LA SALA DE JUNTAS DE PRESIDENTES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, LOCALIZADA EN EL SEGUNDO PISO, DEL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE PEDRO N. GARCÍA NO. 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS, SE LLEVARÁ A CABO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 27 DE MAYO DE 2021, EN LA SALA DE JUNTAS DE PRESIDENTES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, LOCALIZADA EN EL SEGUNDO PISO, DEL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE PEDRO N. GARCÍA NO. 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
COMUNICADO DE FALLO	EL ACTO DE COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 04 DE JUNIO DE 2021, EN LA SALA DE JUNTAS DE PRESIDENTES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, LOCALIZADA EN EL SEGUNDO PISO, DEL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE PEDRO N. GARCÍA NO. 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

1.- LAS PERSONAS INTERESADAS EN LAS BASES PODRÁN CONSULTARLAS DURANTE LOS DÍAS DEL 10 DE MAYO DEL 2021 HASTA UN DÍA PREVIO AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 16:00 HORAS. EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, UBICADO EN LA CALLE PEDRO N. GARCÍA # 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033, LOS INTERESADOS TAMBIÉN PODRAN CONSULTAR Y DESCARGAR LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://www.jmasjuarez.gob.mx>.

2.- COMO COSTO DE PARTICIPACIÓN, LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DEBERAN DE PRESENTAR UN ESCRITO DE INTERES, EL CUAL DEBERÁ SER EN PAPEL MEMBRETADO CON EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O MORAL LICITANTE, FIRMADO POR EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, C.P. JORGE MANUEL DOMINGUEZ CORTES. EL ESCRITO DEBERA DE SER PRESENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, ANTES DELACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

CRITERIOS DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

EL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION, SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

1.-TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDES AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO PARA EL AÑO DE 2021, UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTICULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL SEÑALAMIENTO DE QUE PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

1.- EL PROPONENTE GANADOR DEBERA DE SUMINISTRAR E INSTALAR LOS BIENES CONFORME LO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE COMO LO MENCIONA LAS BASES DE ESTA LICITACION. 2.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARA ANTICIPO. 3.- EL PAGO DE LOS BIENES E INSTALACION A ADQUIRIR SE REALIZARÁN HASTA 20 DIAS NATURALES DESPUES DE PRESENTAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DEBIDAMENTE APROBADA POR EL ÁREA REQUIRIENTE.

GENERALIDADES.

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ SEGÚN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO DE LA MATERIA.

JUÁREZ, CHIHUAHUA A 08 DE MAYO DE 2021

L.C. MARTHA ADRIANA DURAN ESPINOZA

DIRECTORA FINANCIERA Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS EN CARÁCTER DE SUPLENTE DEL DIRECTOR EJECUTIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SESEA/LPE/001/2021BIS**

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 48, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 83 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 39, 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **SESEA/LPE/001/2021BIS** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS** REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

PARTIDA	REGLON	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
UNO	1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS INCLUYENDO EL MATERIAL	JORNADA	\$ 15,200.00	\$ 38,000.00

DISPOSICIÓN DE BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DEL 08 DE MAYO AL 18 DE MAYO DE 2021 EN UN HORARIO DE 08:30 A 16:30 HORAS; Y EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx	\$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) NO REEMBOLSABLES.	EL DÍA 13 DE MAYO DE 2021, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, UBICADA EN LA AVE. CUAUHTÉMOC #2800 QUINTO PISO, COLONIA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL 19 DE MAYO DE 2021, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, UBICADA EN LA AVE. CUAUHTÉMOC #2800 QUINTO PISO, COLONIA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.		

A) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

LAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN UBICADA EN LA AVE. CUAUHTÉMOC #2800 QUINTO PISO, COLONIA CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA Y EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

El costo de participación puede cubrirse mediante depósito bancario en el Banco BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, número de cuenta **0114342828**, clabe **012150001143428282** por el concepto de costo de participación para licitación pública, a nombre de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- CUBRIR EL COSTO DE PARTICIPACIÓN.
- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS LICITANTES DEBEN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.
- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:
 - BALANCE GENERAL, BALANZA DE COMPROBACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
 - DECLARACIÓN ANUAL ANTE EL S.A.T. DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
 - ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN ANUAL ANTE EL S.A.T. DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
 - BALANCE GENERAL, BALANZA DE COMPROBACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
 - DECLARACIÓN MENSUAL ANTE EL S.A.T. DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL LICITANTE.
 - ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN MENSUAL ANTE EL S.A.T. DEL MES INMEDIATO ANTERIOR, A LA FECHA DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL LICITANTE.
 - ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DEL 20% DE LA SUMA TOTAL DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE EL LICITANTE PARTICIPE, CONSIDERANDO LA CANTIDAD TOTAL CON EL IVA CON SU PROPUESTA ECONOMICA.
 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL S.A.T. (32-D) VIGENTE Y POSITIVA.
 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES VIGENTE Y POSITIVA; EXPEDIDA POR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TÉCNICA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

5. CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO ENTREGAR UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
6. LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES.

C) CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ PRESTAR LOS SERVICIOS LICITADOS DE MANERA SEMANAL UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO. DICHA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SERÁ EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, UBICADA EN LA AVE. CUAUHTÉMOC #2800 QUINTO PISO, COLONIA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, C.P. 31020. DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO UNO, ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO, EL PAGO SE EFECTUARÁ DE FORMA MENSUAL HASTA LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN DONDE CONSTE LA RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

D) GENERALIDADES

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE FIJARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA AL 08 DE MAYO DE 2021



C.P. CLAUDIA MARGARITA MADRID BARRAZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA ESTATAL

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con fundamento en su Ley Orgánica, Convoa a las personas Físicas y Morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública para la adjudicación del contrato de Obra Pública Universitaria a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, relativo a la obra que a continuación se señala, que se realizarán con Recursos Propios de la Institución, con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

No. de Licitación	Nombre de la Obra	Tipo de Recurso	Trabajos a Ejecutar	Disponibilidad de Bases	Capital Contable mínimo requerido	Costos de Participación
UACJ-LP-01-2021	Construcción de Plaza de Convivencia en Campus IIT-IADA	Recursos Propios de la Institución	Terracerías, Banquetas de Concreto, Áreas Verdes e Instalaciones Hidráulicas y Eléctricas	Días hábiles del 08 al 19 de mayo de 2021.	\$3,000,000.00 (Son tres millones de pesos 00/100 M.M.)	\$3,000.00 (Son tres mil pesos 00/100 M.N.)

A).- De los participantes:

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Los concursantes, de conformidad con lo establecido en la fracción XVIII del Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, deberán acreditar la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera en los trabajos similares a los que son motivo de esta Convocatoria, presentando copia certificada del acta constitutiva y sus modificaciones para el caso de personas morales o copia certificada del acta de nacimiento para personas físicas; poderes que deban de acreditarse y mediante la presentación del registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, el cual deberá acreditar las siguientes especialidades: **130 Edificación, 155 Guarniciones y Banquetas.**

B).- Disponibilidad de Bases Licitatorias:

Las bases del concurso estarán a disposición para revisión y entrega en el Edificio "Q" de la Dirección de Infraestructura Física de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ubicado en Av. Universidad y Heroico Colegio Militar en zona Chamizal de Cd. Juárez, los días hábiles del 08 al 19 de mayo de 2021. Los interesados deberán efectuar el pago no reembolsable por el costo de participación del concurso, en efectivo o cheque certificado a nombre de la "Universidad Autónoma de Ciudad Juárez" por un monto de \$3,000.00 M.N. (Son tres mil pesos, 00/100 M.N.) En la ventanilla de caja dentro del Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con domicilio en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Col. FOVISTE, Chamizal en Cd. Juárez, Chih., México, en los días establecidos para la disponibilidad de bases y con horario de 9:00 a 14:00 hrs. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna, con aquellos contratistas que hayan adquirido las bases del concurso en el plazo límite indicado. Las personas interesadas en el concurso podrán revisar las bases de la licitación previamente a su adquisición.

C).- Anticipo:

Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato; del cual corresponde un 10% (diez por ciento) del monto del contrato, para el inicio de los trabajos y un 20% (veinte por ciento) del monto del contrato para la compra de materiales y equipos de instalación permanente necesarios para la ejecución de la obra.

D).- Visita al Sitio de Ejecución de la Obra:

Se llevará a cabo en la explanada exterior del Edificio X del Instituto de Ingeniería, Diseño y Arte de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ubicado en Av. Del Charro No. 450 Nte., Colonia Partido Romero CP 32310, en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. El día 13 de mayo de 2021 a las 10:00 horas

E).- Junta de Aclaraciones:

Se llevará a cabo en las Salas de Usos Múltiples del Centro Cultural Universitario, ubicado en el Instituto de Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con domicilio en Av. Benjamín Franklin No. 4650, Zona PRONAF, C.P. 32315 en Cd. Juárez, Chihuahua, México. El día 14 de mayo de 2021 a las 10:00 horas.

F).- Presentación y apertura de propuestas técnica y económica:

Se llevará a cabo en las Salas de Usos Múltiples del Centro Cultural Universitario, ubicado en el Instituto de Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con domicilio en Av. Benjamín Franklin No. 4650, Zona PRONAF, C.P. 32315 en Cd. Juárez, Chihuahua, México. El día 24 de mayo de 2021 a las 10:00 horas.

G).- Acto de Fallo:

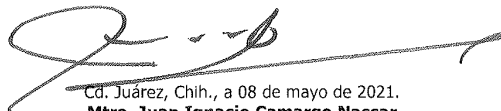
Se llevará a cabo en las Salas de Usos Múltiples del Centro Cultural Universitario, ubicado en el Instituto de Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con domicilio en Av. Benjamín Franklin No. 4650, Zona PRONAF, C.P. 32315 en Cd. Juárez, Chihuahua, México. El día 27 de mayo de 2020 a las 12:00 horas.

H).- Fecha estimada de inicio y plazo de ejecución de la obra.

Inicio: el día 03 de junio de 2021. Plazo de ejecución: 65 días naturales.

I).- De la adjudicación del contrato:

El Comité Técnico Resolutivo de Obra de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, realizará un análisis detallado de las propuestas presentadas, verificando los aspectos contenidos en el artículo 50, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua, y formulará un dictamen que servirá de base a la convocante para emitir el fallo correspondiente; mediante el cual, de conformidad con los artículos 52 y 56 de dicha Ley, en su caso se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica mas baja. De conformidad con el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua, contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del Título Noveno, Capítulo I de esta Ley.



Cd. Juárez, Chih., a 08 de mayo de 2021.
Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar
 Presidente del Comité Técnico Resolutivo de Obra
 de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

ENTIDADES PARAESTATALES**ADMINISTRADORA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.****CONVOCATORIA.**

Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua, S.A. de C.V., Empresa de Participación Estatal Mayoritaria de Gobierno del Estado de Chihuahua, conforme los artículos 1, 4, 12, 29, 40, 43, 47, 51 fracción I, 53, 55 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; convoca a los interesados en participar en la modalidad de procedimiento presencial de la licitación pública nacional **ASACH/SERV/1/2021**, relativa a la contratación del servicio de seguridad privada para el resguardo de instalaciones, equipos y vehículos en el Aeropuerto Regional Barrancas del Cobre, en el poblado de Creel, Municipio de Bocoyna, Estado de Chihuahua, en el periodo comprendido del 01 de junio de 2021 al 01 de junio de 2022.

Licitación.	Descripción	Fecha límite para Obtener las bases	Junta de Aclaraciones	Acto de presentación y Apertura de propuestas	Fecha de inicio y terminación de los servicios	Capital contable mínimo	Costo de las Bases
ASACH/SERV/1/2021	Contratación del servicio de seguridad privada para el resguardo de instalaciones, equipos y vehículos en el Aeropuerto Regional Barrancas del Cobre, en el poblado de Creel, Municipio de Bocoyna, Estado de Chihuahua.	Desde su publicación hasta el 17 de mayo de 2021 de las 9:00 a las 16:00 horas.	14 de mayo del 2021 a las 11:00 horas.	18 de mayo de 2021 a las 11:00 horas, las propuestas se presentarán en idioma español	Del 01 de junio de 2021 al 01 de junio del 2022.	\$1'200,000.00	Gratuitas

1.- Las bases de la licitación son gratuitas, se entregarán a los interesados en la fecha y hora establecidas en el domicilio del Organismo, ubicado en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136.

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR:

1. Obtener las bases de la licitación.
2. Para el acto de presentación y apertura de propuestas, los licitantes presentaran un escrito en el que su firmante, Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada; sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
3. Las propuestas se presentarán en idioma español.
4. Contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación.
5. Entregar en sobre físico, la declaración Bajo Protesta de Decir Verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 86 y 103 de la Ley.
6. Acreditar un capital contable mínimo de \$1'200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
7. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.
8. Los demás requisitos señalados en las Bases.
9. Se requiere visita de inspección al lugar.

B) ANTICIPO, LUGAR Y CONDICIONES DE PAGO:

1. En la presente licitación se no se otorgará anticipo alguno.
2. Los pagos se efectuarán mediante transferencia bancaria; el licitante ganador recibirá pagos mensuales vencidos, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la presentación de la facturación correspondiente en la que conste el periodo y concepto de los servicios recibidos a satisfacción de Administradora de Servicios Aeroportuarios, S.A. de C.V.

C) GENERALIDADES:

1. La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las oficinas del Organismo, ubicado en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136.
2. Al finalizar el acto de presentación y apertura de propuestas, se fijará el día, hora y lugar del fallo adjudicatorio, el cual quedará comprendido dentro de los siguientes 15 días hábiles al acto.
3. Lo no previsto en la Convocatoria o Bases, lo resolverá el Comité Calificador de Propuestas conforme la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Chihuahua, Chih., a 8 de mayo del 2021.

Atentamente,

Mtro. Armando Cárdenas Gámez

Apoderado Legal de Administradora de Servicios Aeroportuarios, S.A. de C.V.



FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**

El Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precio unitario y tiempo determinado, relativo a la construcción de la obra que a continuación se señala, la cual se realizara con recursos provenientes del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua conforme a los Oficios de Aprobación Presupuestal No. FPFC/DA/128/2021 de fecha 05 de abril del 2021, se realizará con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y al Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y a los Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas publicados en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el día 28 de Septiembre del 2019.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Fecha Límite de recepción de solicitud de aclaraciones	Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
FPFC/CO/006/2021	Pavimentación a base de carpeta asfáltica y concreto Hidráulico así como obra complementaria en gaza de desincorporación en Paso Inferior Valle del Sol en ciudad Juárez Chihuahua.	12 de mayo del 2021 a las 10:00 horas	13 de mayo del 2021 a las 13:00 horas	14 de mayo del 2021 a las 10:00 horas	21 de mayo del 2021 a las 09:00 horas	31 de mayo del 2021	60 días naturales	\$ 1,022,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Nacional No. FPFC/CO/006/2021 la especialidad con la clave: 1600 PAVIMENTOS y/o 1601 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto asfáltico y/o 1607 Mantenimiento de vialidades con concreto asfáltico y 1602 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto hidráulico.

ANTICIPO: En el contrato derivado de la licitación No. FPFC/CO/006/2021, no se otorgará anticipo, y deberán de iniciar los trabajos en la fecha indicada en el recuadro anterior.

SUBCONTRATACIÓN: En la presente Licitación no se podrá subcontratar de ningún modo el total de la obra o parte de la misma.

PROHIBICIONES: No podrán participar en esta Licitación las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

EL PUNTO DE REUNIÓN: El punto de reunión para la visita de obra y primera junta de aclaraciones será en las oficinas del Fideicomiso en el primer piso (Oficina sur de la Secretaría de Innovación y Desarrollo) de las Oficinas Administrativas de Gobierno Edificio José Ma. Morelos y Pavón (Pueblito Mexicano) ubicadas en la Av. Abraham Lincoln 1320, del Fraccionamiento Córdova Américas en Ciudad Juárez, Chihuahua, en las fechas y horas señaladas de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

PADRÓN DE CONTRATISTAS:

Conforme lo establece el artículo 6 de los Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas publicados en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el día 28 de Septiembre del 2019, para la presentación de proposiciones en caso de contratistas cuyo registro en el Padrón esté en trámite, deberán exhibir original y copia simple para su cotejo, del escrito de solicitud de inscripción, modificación o revalidación, según sea el caso, debidamente recibido por parte del Comité Central, debiendo verificar que las especialidades señaladas en la solicitud coincidan con las requeridas en las Bases y Convocatoria.

Puntualizando que en términos de lo establecido en la Fracción X del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua el licitante que resulte adjudicado estará obligado a contar con registro vigente en el Padrón de contratistas al momento de la contratación.

Los participantes deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables.

COSTO DE PARTICIPACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BASES.

Las bases de licitación son gratuitas para su consulta se encontrarán disponibles en las oficinas del Fideicomiso en el primer piso (Oficina sur de la Secretaría de Innovación y Desarrollo) de las Oficinas Administrativas de Gobierno del Estado Edificio "José Ma. Morelos y Pavón" (Pueblito Mexicano), ubicadas en la Av. Abraham Lincoln 1320, del Fraccionamiento Córdova Américas en Ciudad Juárez, Chihuahua, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. Así como en el sistema electrónico de contrataciones.

Las personas interesadas podrán revisar las bases de la licitación a partir de la fecha de la publicación y hasta el 18 de mayo del 2021. El costo de participación para la licitación No. FPFC/CO/006/2021, será de \$1,500.00 M.N. (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), debiendo efectuarse el pago mediante depósito en efectivo o cheque certificado en la institución bancaria denominada BANORTE a la cuenta número 0416143678, a nombre de NAFIN SNC COMO FIDU DEL FIDEI JUAREZ PUENTS FRONT.

El pago del costo de participación no será reembolsable y deberá llevarse a cabo en días hábiles y únicamente en un horario de 9:00 a 14:00 horas (si el pago se efectúa fuera de este horario no será aceptado); el comprobante bancario deberá indicar el número de licitación en la que se desea participar.

La lista de participantes en la licitación se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas que hayan cubierto su costo de participación hasta la fecha límite indicada, sin embargo deberán de pasar a mostrar el original del comprobante bancario en las oficinas de la Dirección Técnica y de Proyectos del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua así mismo, entregar una copia del pago en las oficinas de la Dirección Técnica y de Proyectos, y llenar un formato donde quedaran debidamente inscritos.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

Los actos de presentación y aperturas de las propuestas de la licitación, se efectuaran en las fechas y horas indicadas en los recuadros respectivos y se desarrollaran en las oficinas de la Dirección Técnica y de Proyectos del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, ubicada en el primer piso en la sala de juntas de la oficina "sur" de la Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico de las Oficinas Administrativas de Gobierno del Estado Edificio "José Ma. Morelos y Pavón" (Pueblito Mexicano) en la Av. Abraham Lincoln 1320, del Fraccionamiento Córdova Américas en Ciudad Juárez, Chihuahua; al término del acto, se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.

La Convocante desechará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación.

CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:

La solvencia de las proposiciones recibidas de los licitantes se evaluará mediante el criterio binario. La Convocante efectuará el análisis detallado de las proposiciones aceptadas y se emitirá el dictamen mediante el cual será adjudicado el contrato a el proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el Contrato se adjudicará a quien haya presentado la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los contratistas en los términos del Título Noveno, Capítulo I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Ciudad Juárez, Chihuahua a 08 de Mayo del 2021.

MTRO. SERGIO A. MADERO VILLANUEVA
Director General del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua

FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP01/2021BIS
EJERCICIO FISCAL 2021

CONVOCATORIA

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH), EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTICULOS 40 Y 51 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP01/2021 BIS RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO EN SITIO DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE OFICINAS, LIMPIEZA, EQUIPO DE CÓMPUTO Y DIVERSOS REQUERIDO POR EL FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH). Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
UNO	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO EN SITIO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.
DOS	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO EN SITIO DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.

DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS.

ACTO	FECHAS	HORA
Disposición de las bases para consulta	los días hábiles del 08 al 20 de mayo del 2021	
Disposición de las bases	http://www.fideapech.com/htmls/licitaciones.html	
Costo de participación	\$500.00 (Quinientos pesos 00/ M.N.) No reembolsables	
Solicitud de aclaraciones	12 de mayo del 2021	Hasta las 12:00 hrs.
Primera junta de aclaraciones de las bases	13 de mayo del 2021	12:00 hrs.
Entrega y apertura de las propuestas	21 de mayo del 2021	12:00 hrs.

Lugar: Sala de capacitación del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, ubicada en la Avenida División del Norte no. 402, Colonia San Felipe I Chihuahua, C.P. 31203, Chihuahua, Chih., México.

A. ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES

El costo para participar en esta licitación es de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) no reembolsables, mismo que deberá cubrirse mediante depósito bancario en la institución bancaria BBVA Bancomer, Sociedad Anónima., número de cuenta 0119997776, (CLABE): 012150001199977761, referencia nombre de la persona o empresa que realiza el pago, por el concepto de LP01202BIS; en este caso es responsabilidad del licitante el canje del recibo bancario por el comprobante de pago que expide el FIDEAPECH, en el que se indicará el número del procedimiento licitatorio y el nombre de la empresa que participará en dicha licitación. Para lo cual tendrá que enviar al siguiente correo electrónico: diego.gonzalez@fideapech.com el comprobante del depósito y Cédula Fiscal.

Las bases estarán disponibles para su consulta en las oficinas del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, ubicada en la Avenida División del Norte número 402, Colonia San Felipe I Chihuahua, Código Postal 31203, Chihuahua, Chih., México durante los días hábiles del 08 al 20 de mayo del 2021 en un horario de 08:00hrs a 16:00hrs y en la dirección electrónica

<http://www.fideapech.com/htmls/licitaciones.html>

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS

1. Cubrir el costo de participación;
2. En el acto de presentación y apertura de propuestas, los licitantes deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica;
3. Los interesados deberán contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación, así como entregar, junto con el sobre físico, una declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua;
4. Los demás requisitos que señalen las bases.

C. CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO

Los bienes objeto de la presente licitación deberán ser entregados durante la vigencia del contrato en parcialidades, según las necesidades de la convocante, emitiendo esta última los documentos denominados orden de compra en periodos, las cuales contendrán las cantidades y descripciones de los bienes a solicitar, dichos bienes deberán ser entregados a satisfacción del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua (FIDEAPECH); En relación a cada partida:

- **Partidas UNO y DOS:** Hasta 15 días naturales posteriores a la recepción de la orden de compra por parte

El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a más tardar 15 días hábiles posteriores a recepción de la factura (siempre y cuando esta cumpla con las normas fiscales vigentes), lo anterior una vez habiéndose recibido la totalidad de los bienes descritos en la orden de compra y a entera satisfacción de la convocante.

Además, deberá garantizar que la totalidad de los bienes lleguen en perfectas condiciones cumpliendo satisfactoriamente con los términos, condiciones, características y demás requerimientos establecidos en los Anexos Técnicos de cada una de las partidas de las presentes bases; comprometiéndose a responder por los daños y perjuicios que resulte en dicha entrega por las maniobras, respondiendo de inmediato los bienes que resulten dañados con otros de las mismas características solicitadas.

D. GENERALIDADES

La presente licitación no se efectuará bajo tratado alguno y sus propuestas deberán ser presentadas en idioma español.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas económicas se fijará el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo adjudicatario.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FIDEAPECH.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 07 DE MAYO DEL 2021

C.P. EMMA IPOLIA MURILLO CARRILLO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL FIDEAPECH

**PRESIDENCIAS MUNICIPALES
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 13/2021

EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LOS ARTÍCULOS 40, PRIMER PÁRRAFO, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 64 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE A BIEN:

CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 13/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, TALES COMO: ARTÍCULOS DE PVC, RELOJES DE PROGRAMACIÓN DE RIEGO, ENTRE OTROS, PARA DAR MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACIÓN AL SISTEMA DE RIEGO DE PLAZAS, CAMELLONES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

NO. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
O.M. 13/2021	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL NOVENO PISO DEL EDIFICIO EL REAL, UBICADO EN CALLE VICTORIA ESQUINA CON AVE. INDEPENDENCIA, DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 14 DE MAYO DE 2021.	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL NOVENO PISO DEL EDIFICIO EL REAL, UBICADO EN CALLE VICTORIA ESQUINA CON AVE. INDEPENDENCIA, DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2021.

A) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES.-

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
Única	Adquisición de materiales, tales como: 200 piezas de tubo PVC 2" Ced. 40, 110 piezas TEE PVC 1", 500 piezas de tapón PVC ½ con rosca hembra, 200 metros de poliducto para riego ¾, 50 piezas de TEE espiga 1" PVC, entre otros.

La descripción, especificaciones y contenido a detalle de la partida se presentan en las bases de la presente licitación.

B) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.
- Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano ejercicio 2021 (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista NO acredita su registro).
- Carta compromiso mediante la cual se obligue a que, en caso de resultar adjudicado, a más tardar a la fecha del contrato respectivo, deberá presentar original o copia certificada y copia del registro vigente del padrón de proveedores del Municipio sellado por Proveeduría, así como copia del recibo de pago por el ejercicio 2021.
- Manifestación por escrito donde se indique una dirección de correo electrónico y el domicilio en el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación
- Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Balance general que acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total a contratar, firmado por el Contador Público que lo emitió.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Los demás requisitos que establecen las bases.

C) REVISIÓN, DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE LAS BASES.

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente, los días y horas hábiles comprendidas entre el 08 y el 20 de mayo de 2021, en un horario de 9:00 a 14:30 horas en la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, así como en la página www.municipiochihuahua.gob.mx.

El costo de participación se efectuará en las cajas de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por la cantidad no reembolsable equivalente a 20 UMA (Unidad de Medida y Actualización), según lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua. El pago del costo de participación se deberá acreditar con el recibo de pago a nombre del licitante, ante la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor, ubicada en el octavo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, ubicado en Ave. Independencia y Calle Victoria de la Colonia Centro de esta ciudad, el cual será requisito para participar en la licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan efectuado el pago del costo de participación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

D) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO

- La presentación de las propuestas invariablemente deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, esta podrá presentarse en otro idioma, pero deberá acompañarse de una traducción simple al español. Tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.
- Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- La adjudicación del procedimiento se hará por la partida única, por lo que podrá resultar solo un licitante ganador.
- El Comité, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
- El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato a la persona o personas que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, la o las partidas, se adjudicarán utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

E) PORCENTAJE A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO

El participante que resulte ganador, deberá entregar los bienes a partir de la emisión del fallo correspondiente y hasta el 31 de agosto de 2021, en el almacén de la Dirección de Mantenimiento Urbano ubicado en la calle 9ª y Tamborel No. 700, Col. San Rafael, de esta ciudad, de conformidad con las condiciones establecidas en el anexo técnico contenido en las bases de la presente licitación. El pago se hará contra entrega de los bienes dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la presentación de la factura correspondiente.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 08 DE MAYO DE 2021.


MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC

MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACION 2018-2021.LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MC-C.A.A.C.S.-N24/2021
PRESENCIAL

CONVOCATORIA N24/2021

El Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo dispuesto por los artículos 51, 53, 54, 55, 56 y demás de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Número MC-C.A.A.C.S.-N24/2021, relativa a la adquisición de materiales para construcción, a efectuarse con recursos del ejercicio fiscal 2021, requerido por la dirección de Desarrollo Social del municipio de Cuauhtémoc, Chih.

PARTIDAS	DESCRIPCION GENERAL
ÚNICA	Materiales para construcción

Los montos anteriormente descritos, son antes del impuesto al valor agregado.

Bases	Costo de Participación	Junta de Aclaraciones
Durante los días hábiles del 10 de mayo al 14 de mayo de 2021 en un horario de 09:00 a 14:00 horas.	\$1,650.00 (Un mil seiscientos pesos 00/100 Moneda Nacional). No reembolsables.	Miércoles 12 de mayo de 2021 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de Tesorería Municipal, ubicada en el segundo piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano, sito en Avenida Ignacio Allende número 15 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas		
El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el lunes 17 de mayo de 2021 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de Tesorería Municipal, ubicada en el segundo piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano, sito en Avenida Ignacio Allende número 15 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.		

A) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

- Las bases podrán ser consultadas durante las fechas señaladas y podrán adquirirse en la Oficialía Mayor ubicada en el primer piso del edificio C. Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 de la zona centro de la ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.
- El pago de costo de participación deberá realizarse en la Tesorería Municipal, mediante pago en efectivo, cheque certificado a nombre de Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua referenciando en el recibo correspondiente el número de proceso licitatorio. Una vez pagado y previa presentación del recibo correspondiente, realizará su registro para participar en el presente procedimiento en el sitio indicado en el punto número 1 que antecede.

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- Adquirir las bases de la licitación.
- Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
 - Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, y 2020 suscrito por el Contador Público Titulado.
 - Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal 2019, parcial 2020, y sus anexos correspondientes.
 - Formato 32-D emitido por el S.A.T. (cumplimiento de las obligaciones fiscales reciente y favorable).
- Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.
- Personas Morales:** Acta Constitutiva y en su caso su última modificación, Poder Notariado donde consten las facultades para obligar a la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, en caso de contar con él.
- Personas Físicas:** Acta de Nacimiento e identificación con fotografía.
- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.
- Deben contar con la Constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación, así como entregar, junto con el sobre físico o el medio electrónico, una declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley.
- Los demás requisitos señalados en las bases a la licitación.

C) ENTREGA DEL SERVICIO, ANTICIPOS Y PAGOS.

- El proveedor con quien se celebre el contrato, deberá realizar la entrega de los bienes de acuerdo los requerimientos de la Dirección de Desarrollo Social del municipio de Cuauhtémoc, Chih.
- En la presente licitación no se otorgarán anticipos.
- La Convocante, a través de Tesorería Municipal cubrirá al proveedor ganador el pago correspondiente de manera mensual y a la presentación del comprobante fiscal, el cual deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes y exigidos para su plena validez.

D) GENERALIDADES.

En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar la información requerida en el inciso B) punto número 2 de esta convocatoria, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito fundado y motivado donde exponga las razones de la excepción.

- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español y los montos en moneda nacional.
- Al finalizar el Acto de Apertura de Propuestas Económicas se fijará el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo adjudicatario.
- Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de licitación será resuelto de acuerdo a la Ley de la Materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua a 08 mayo de 2021.

ING. LUIS ALBERTO CORRAL MIRAMONTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACION 2018-2021.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MC-C.A.A.C.S.-N25/2021
PRESENCIAL**

CONVOCATORIA N25/2021

El Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo dispuesto por los artículos 51, 53, 54, 55, 56 y demás de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Número MC-C.A.A.C.S.-N25/2021, relativa a la adquisición de materiales para construcción, a efectuarse con recursos del ejercicio fiscal 2021, requerido por la dirección de Desarrollo Social del municipio de Cuauhtémoc, Chih.

PARTIDAS	DESCRIPCION GENERAL
UNICA	UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO

Los montos anteriormente descritos, son antes del impuesto al valor agregado.

Bases	Costo de Participación	Junta de Aclaraciones
Durante los días hábiles del 10 de mayo al 14 de mayo de 2021 en un horario de 09:00 a 14:00 horas.	\$1,650.00 (Un mil seiscientos pesos 00/100 Moneda Nacional). No reembolsables.	Miércoles 12 de mayo de 2021 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de Tesorería Municipal, ubicada en el segundo piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano, sito en Avenida Ignacio Allende número 15 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas		
El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el lunes 17 de mayo de 2021 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de Tesorería Municipal, ubicada en el segundo piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano, sito en Avenida Ignacio Allende número 15 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.		

A) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

- Las bases podrán ser consultadas durante las fechas señaladas y podrán adquirirse en la Oficialía Mayor ubicada en el primer piso del edificio C. Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 de la zona centro de la ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.
- El pago de costo de participación deberá realizarse en la Tesorería Municipal, mediante pago en efectivo, cheque certificado a nombre de Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua referenciando en el recibo correspondiente el número de proceso licitatorio. Una vez pagado y previa presentación del recibo correspondiente, realizará su registro para participar en el presente procedimiento en el sitio indicado en el punto número 1 que antecede.

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- Adquirir las bases de la licitación.
- Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
 - Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, y 2020 suscrito por el Contador Público Titulado.*
 - Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal 2019, parcial 2020, y sus anexos correspondientes.*
 - Formato 32-D emitido por el S.A.T. (cumplimiento de las obligaciones fiscales reciente y favorable).*
- Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.
- Personas Morales:** Acta Constitutiva y en su caso su última modificación, Poder Notariado donde consten las facultades para obligar a la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, en caso de contar con él.
- Personas Físicas:** Acta de Nacimiento e identificación con fotografía.
- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.
- Deben contar con la Constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación, así como entregar, junto con el sobre físico o el medio electrónico, una declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley.
- Los demás requisitos señalados en las bases a la licitación.

C) ENTREGA DEL SERVICIO, ANTICIPOS Y PAGOS.

- El proveedor con quien se celebre el contrato, deberá realizar la entrega de los bienes de acuerdo los requerimientos de la Dirección de Obras Públicas, Servicios Públicos, departamento de vialidad y tránsito, presidencia seccional de Anáhuac y presidencia seccional de la colonia Álvaro Obregón del municipio de Cuauhtémoc, Chih.
- En la presente licitación no se otorgarán anticipos.
- La Convocante, a través de Tesorería Municipal cubrirá al proveedor ganador el pago correspondiente de manera mensual y a la presentación del comprobante fiscal, el cual deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes y exigidos para su plena validez.

D) GENERALIDADES.

En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar la información requerida en el inciso B) punto número 2 de esta convocatoria, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito fundado y motivado donde exponga las razones de la excepción.

- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español y los montos en moneda nacional.
- Al finalizar el Acto de Apertura de Propuestas Económicas se fijará el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo adjudicatario.
- Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de licitación será resuelto de acuerdo a la Ley de la Materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua a 08 mayo de 2021.

**ING. LUIS ALBERTO CORRAL MIRAMONTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

El Municipio de Cuauhtémoc a través del Comité de Obras Públicas Municipales, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción I, 37 fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Abierta para Adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativa a la Obra a realizar en esta Ciudad de Cuauhtémoc, Chih. que a continuación se señala, la cual se ejecutará con recursos propios del Municipio y se realizará con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua.

No. De LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	TRABAJOS A EJECUTAR	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	APERTURA DE PROPUESTAS	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
MC-2117002-1-002-1B1S	PRODUCCION Y SUMINISTRO DE MATERIALES PETREOS CD. CUAUHTEMOC	Esta obra consiste en: 3,000 m3 de suministro de grava triturada de 3/8"	21 de Mayo de 2021	26 de Mayo de 2021 a las 10:00 Hrs.	14 de Mayo de 2021 a las 14:00 Hrs. en la dirección de obras publicas municipales.	31 de Mayo de 2021	335 días naturales	\$ 600,000.00
MC-2117003-003-1B1S	ADQUISICION DE MATERIALES PETREOS CD. CUAUHTEMOC	Esta obra consiste en: 4,250 m3 de suministro de base hidraulica, 50 m3 de suministro de grava triturada, 150 m3 de suministro de piedra y 417 m3 suministro de arena revuelta.	21 de Mayo de 2021	26 de Mayo de 2021 a las 12:00 Hrs.	14 de Mayo de 2021 a las 14:30 Hrs. en la dirección de obras publicas municipales.	31 de Mayo de 2021	335 días naturales	\$ 200,000.00

En el contrato derivado de la Licitación antes mencionada, se otorgará anticipo del treinta por ciento (30%) del monto total del contrato, para que el contratista inicie los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales necesarios para la ejecución de la obra.

En la presente Licitación no se podrá de ningún modo subcontratar el total de la obra o partes de la misma.

Las visitas de obra serán el día 13 de Abril de 2021 a las 12:30 y 13:00 hrs respectivamente en la Dirección de Obras Públicas.

En la presente Licitación no podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

A).- Los Contratistas deberán presentar los siguientes documentos:

I. Original y copia simple del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente para el año 2021, en el que acrediten estar inscritos bajo las especialidades: **1609 Produccion y Suministro de Material Petreo.**

II. Relación de la Maquinaria y equipo propiedad de la empresa o persona física, indicando la disponibilidad de la misma para la ejecución de la obra.

III. Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.

B).- Entrega de Documentos:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las Bases de Licitación previamente a su adquisición.

Las Bases de la licitación se entregarán a los interesados, a partir de la Publicación y hasta la fecha límite para adquirir las Bases, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge Castillo Cabrera # 1675 en Cd. Cuauhtemoc, los días de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

El pago no reembolsable de \$1,700.00 (Mil Setecientos Pesos 00/100 MN), que es el costo de la participación, se realizara en efectivo o en cheque certificado a favor del Municipio de Cuauhtémoc, dentro del mismo periodo señalado para la adquisición las bases en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge Castillo Cabrera # 1675 en Cd. Cuauhtemoc, los días de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

C).- Presentación de Proposiciones y Fallo:

I.- La presentación y Apertura de las Proposiciones, se efectuará en la fecha y horas indicadas, en las instalaciones de Presidencia Municipal, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge castillo Cabrera # 1675, al termino de la apertura económica, se informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.

III.- La Convocante, efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas y turnará al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el resultado del mismo, para que éste ultimo emita el dictamen en que se fundamentará el fallo de la Licitación, mediante el cual, el Contrato se adjudicará a la persona que, de entre las proposiciones reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la prestación de servicios. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el Contrato se adjudicará a quien determine el resultado de la evaluación establecida en las bases. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Cd. Cuauhtémoc, Chih., a 08 de Mayo del 2021

El Presidente del Comité de Obras Públicas Municipales
Ing. Gustavo Prieto Villagran



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC**

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

El Municipio de Cuauhtémoc a través del Comité de Obras Públicas Municipales, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción I, 37 fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Abierta para Adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativa a la Obra a realizar en esta Ciudad de Cuauhtémoc, Chih. que a continuación se señala, la cual se ejecutará con recursos propios del Municipio y se realizará con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua.

No. De LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	TRABAJOS A EJECUTAR	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	APERTURA DE PROPUESTAS	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
MC-2117025-025	REHABILITADO DE PAVIMENTO 2021 CD. CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA	Esta obra consiste en: 14,741.3 m2 de construcción.	19 de Mayo de 2021	24 de Mayo de 2021 a las 10:00 Hrs.	14 de Mayo de 2021 a las 10:00 Hrs. en la dirección de obras públicas municipales.	31 de Mayo de 2021	92 días naturales	\$ 2,400,000.00
MC-2117025-029	ALUMBRADO EN ESTADIO DE BEISBOL EN EL SECCIONAL DE ALVARO OBREGON	Esta obra consiste en: 10,598.21 m2 de construcción.	19 de Mayo de 2021	24 de Mayo de 2021 a las 12:00 Hrs.	14 de Mayo de 2021 a las 11:00 Hrs. en la dirección de obras públicas municipales.	31 de Mayo de 2021	61 días naturales	\$ 1,100,000.00
MC-2117030-030	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN EL SECCIONAL DE ANAHUAC	Esta obra consiste en: 10,598.21 m2 de construcción.	20 de Mayo de 2021	25 de Mayo de 2021 a las 10:00 Hrs.	14 de Mayo de 2021 a las 12:00 Hrs. en la dirección de obras públicas municipales.	31 de Mayo de 2021	92 días naturales	\$ 2,100,000.00
MC-2117033-033	REMODELACION DE CAPILLA DE VELACIONEN EL SECCIONAL DE ALVARO OBREGON	Esta obra consiste en: 10,598.21 m2 de construcción.	20 de Mayo de 2021	25 de Mayo de 2021 a las 12:00 Hrs.	14 de Mayo de 2021 a las 13:00 Hrs. en la dirección de obras públicas municipales.	31 de Mayo de 2021	122 días naturales	\$ 4,500,000.00

En el contrato derivado de la Licitación antes mencionada, se otorgará anticipo del treinta por ciento (30%) del monto total del contrato, para que el contratista inicie los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales necesarios para la ejecución de la obra.

En la presente Licitación no se podrá de ningún modo subcontratar el total de la obra o partes de la misma.

Las visitas de obra serán el día 13 de Mayo de 2021 a las 10:00,11:00,12:00 y 13:00 hrs respectivamente en la Dirección de Obras Públicas.

En la presente Licitación no podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

A).- Los Contratistas deberán presentar los siguientes documentos:

I. Original y copia simple del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente para el año 2021, en el que acrediten estar inscritos bajo las especialidades: **1607 Mantenimiento de vialidades con concreto asfáltico, 1401 Alumbrado Público, 1405 Equipamiento de parques deportivos-recreativos y 1301 Albañilería y obra civil respectivamente.**

II. Relación de la Maquinaria y equipo propiedad de la empresa o persona física, indicando la disponibilidad de la misma para la ejecución de la obra.

III. Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.

B).- Entrega de Documentos:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las Bases de Licitación previamente a su adquisición.

Las Bases de la licitación se entregarán a los interesados, a partir de la Publicación y hasta la fecha límite para adquirir las Bases, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge Castillo Cabrera # 1675 en Cd. Cuauhtémoc, los días de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

El pago no reembolsable de \$1,700.00 (Mil Setecientos Pesos 00/100 MN), que es el costo de la participación, se realizara en efectivo o en cheque certificado a favor del Municipio de Cuauhtémoc, dentro del mismo periodo señalado para la adquisición las bases en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge Castillo Cabrera # 1675 en Cd. Cuauhtémoc, los días de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

C).- Presentación de Proposiciones y Fallo:

I.- La presentación y Apertura de las Proposiciones, se efectuará en la fecha y horas indicadas, en las instalaciones de Presidencia Municipal, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge castillo Cabrera # 1675, al termino de la apertura económica, se informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.

III.- La Convocante, efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas y turnará al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el resultado del mismo, para que éste último emita el dictamen en que se fundamentará el fallo de la Licitación, mediante el cual, el Contrato se adjudicará a la persona que, de entre las proposiciones reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la prestación de servicios. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el Contrato se adjudicará a quien determine el resultado de la evaluación establecida en las bases. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Cd. Cuauhtémoc, Chih., a 08 de Mayo del 2021

El Presidente del Comité de Obras Públicas Municipales
Ing. Gustavo Prieto Villagran

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC**

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DELICIAS

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA LPOP 36/2021-LE

En cumplimiento a los Artículos 35, 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 48 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, el Municipio de Delicias a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales y el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tiene a bien convocar a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional para la Adjudicación del contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la obra: "CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA 6 NORTE ENTRE CALLE 3 NORTE Y CALLE CENTRAL (INCLUYE FRESADO)", misma que se ejecutará con recursos provenientes del FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO MUNICIPAL FODESM 2021.

NO DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA DE LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
LPOP 36/2021-LE	CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA 6 NORTE ENTRE CALLE 3 NORTE Y CALLE CENTRAL (INCLUYE FRESADO)	12 DE MAYO DEL 2021 A LAS 09:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: AV. DEL PARQUE NTE. No. 506 SECTOR NTE. CD. DELICIAS CHIH.	18 DE MAYO DEL 2021, HASTA LAS 15:00 HRS.	13 DE MAYO DEL 2021 A LAS 11:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: AV. DEL PARQUE NTE. No. 506 SECTOR NTE. CD. DELICIAS CHIH.	21 DE MAYO DEL 2021 A LAS 09:30 HRS.	31 DE MAYO DEL 2021	31 DÍAS NATURALES	\$965,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

A) Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:

- 1).-Original y copia de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; y tratándose de personas físicas, acta de nacimiento; y en ambos casos poder de quien tenga la facultad para suscribir las propuestas.
- 2).-Original o copia certificada y copia simple del registro vigente en el Padrón Único de Contratistas o, en caso de que el mismo se encuentre en trámite, el licitante podrá exhibir original y copia simple para cotejo del escrito de solicitud de inscripción, revalidación, modificación o reexpedición, debiendo verificar que las especialidades señaladas en la solicitud coincidan con las requeridas, en ambos casos, deberá demostrar que cuenta con las especialidades número 1601, relativa a: PAVIMENTOS En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto asfáltico.
- 3).-Recibo original y copia simple del pago mediante el cual se cubrió el costo de participación de la presente licitación, efectuado dentro del periodo establecido.
- 4).-Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.
- 5).-Relación de contratos de obra en vigor que se tengan, celebrados tanto con la administración pública, así como los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.

B) Entrega de documentos:

Las personas interesadas podrán consultar las Bases de Licitación en días y horas hábiles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicadas en Av. del Parque Norte No. 506, Sector Norte, Cd. Delicias, Chih., de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura.

El costo de participación y su forma de pago se efectuará ante la Dirección de Finanzas y Administración, mediante el pago no reembolsable de \$1,792.40 (Un mil setecientos noventa y dos pesos 40/100 M.N.), en efectivo o en cheque certificado a nombre del Municipio de Delicias, hasta el 18 de Mayo del 2021 en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan cubierto el costo de participación hasta la fecha límite indicada, siendo los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación. Los contratistas que pretendan participar en asociación deberán informarlo, al momento de la presentación y apertura, acerca de los nombres de los contratistas que integran dicha asociación.

C) Presentación de proposiciones y fallo:

- 1).-La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 21 de Mayo del 2021 a las 09:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en Av. Del Parque Nte. No. 506 Sector Norte, Cd. Delicias Chih.
- 2).-Al término de este acto, se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3).-La convocante, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación.
- 4).-La convocante, efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas para que se emita el dictamen en que se fundamentara el fallo de la licitación, mediante el cual, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los contratistas su propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. En caso de existir igualdad de condiciones, se preferirá, a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas; de subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Artículo 70 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

D) Porcentajes a entregar por concepto de anticipo:

En el Contrato de Obra derivado de la licitación antes mencionada, No se otorgará anticipo alguno.

E) Subcontratación:

En la presente Licitación se subcontratará lo relativo al servicio de Laboratorio y control de calidad, para lo cual el licitante deberá de exhibir una carta compromiso en la que las personas que se pretenden subcontratar, manifiesten apoyar al licitante en caso de resultar adjudicado, así como incluir manifestación por escrito del subcontratista de no ubicarse en alguno de los supuestos de los artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

F) Indicación:

No podrá participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

DELICIAS, CHIHUAHUA A 08 DE MAYO DEL 2021

ING. GABRIELA FLORES GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
MUNICIPIO DE DELICIAS



DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES
CD. DELICIAS, CHIH

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA LPOP 37/2021-LE

En cumplimiento a los Artículos 35, 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 48 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, el Municipio de Delicias a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales y el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tiene a bien convocar a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional para la Adjudicación del contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la obra: "CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA FERNANDO BAEZA ENTRE AVENIDA 2 SUR Y AVENIDA 4 SUR (INCLUYE FRESADO)", misma que se ejecutará con recursos provenientes del FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO MUNICIPAL FODESM 2021.

NO DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA DE LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
LPOP 37/2021-LE	CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA FERNANDO BAEZA ENTRE AVENIDA 2 SUR Y AVENIDA 4 SUR (INCLUYE FRESADO)	12 DE MAYO DEL 2021 A LAS 10:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: AV. DEL PARQUE NTE. No. 506 SECTOR NTE. CD. DELICIAS CHIH.	18 DE MAYO DEL 2021, HASTA LAS 15:00 HRS.	13 DE MAYO DEL 2021 A LAS 12:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: AV. DEL PARQUE NTE. No. 506 SECTOR NTE. CD. DELICIAS CHIH.	21 DE MAYO DEL 2021 A LAS 10:30 HRS.	31 DE MAYO DEL 2021	31 DÍAS NATURALES	\$740,000.00 (SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

A) Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:

- 1).-Original y copia de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; y tratándose de personas físicas, acta de nacimiento; y en ambos casos poder de quien tenga la facultad para suscribir las propuestas.
- 2).-Original o copia certificada y copia simple del registro vigente en el Padrón Único de Contratistas o, en caso de que el mismo se encuentre en trámite, el licitante podrá exhibir original y copia simple para cotejo del escrito de solicitud de inscripción, revalidación, modificación o reexpedición, debiendo verificar que las especialidades señaladas en la solicitud coincidan con las requeridas, en ambos casos, deberá demostrar que cuenta con las especialidades número 1601, relativa a: PAVIMENTOS EN vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto asfáltico.
- 3).-Recibo original y copia simple del pago mediante el cual se cubrió el costo de participación de la presente licitación, efectuado dentro del periodo establecido.
- 4).-Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.
- 5).-Relación de contratos de obra en vigor que se tengan, celebrados tanto con la administración pública, así como los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.

B) Entrega de documentos:

Las personas interesadas podrán consultar las Bases de Licitación en días y horas hábiles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicadas en Av. del Parque Norte No. 506, Sector Norte, Cd. Delicias, Chih., de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura.

El costo de participación y su forma de pago se efectuará ante la Dirección de Finanzas y Administración, mediante el pago no reembolsable de \$1,792.40 (Un mil setecientos noventa y dos pesos 40/100 M.N.), en efectivo o en cheque certificado a nombre del Municipio de Delicias, hasta el 18 de Mayo del 2021 en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan cubierto el costo de participación hasta la fecha límite indicada, siendo los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación. Los contratistas que pretendan participar en asociación deberán informarlo, al momento de la presentación y apertura, acerca de los nombres de los contratistas que integran dicha asociación.

C) Presentación de proposiciones y fallo:

- 1).-La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 21 de Mayo del 2021 a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en Av. Del Parque Nte. No. 506 Sector Norte, Cd. Delicias Chih.
- 2).-Al término de este acto, se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3).-La convocante, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación.
- 4).-La convocante, efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas para que se emita el dictamen en que se fundamentara el fallo de la licitación, mediante el cual, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los contratistas su propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. En caso de existir igualdad de condiciones, se preferirá, a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas; de subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Artículo 70 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

D) Porcentajes a entregar por concepto de anticipo:

En el Contrato de Obra derivado de la licitación antes mencionada, No se otorgará anticipo alguno.

E) Subcontratación:

En la presente Licitación se subcontratará lo relativo al servicio de Laboratorio y control de calidad, para lo cual el licitante deberá de exhibir una carta compromiso en la que las personas que se pretenden subcontratar, manifiesten apoyar al licitante en caso de resultar adjudicado, así como incluir manifestación por escrito del subcontratista de no ubicarse en alguno de los supuestos de los artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

F) Indicación:

No podrá participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

DELICIAS, CHIHUAHUA A 08 DE MAYO DEL 2021

ING. GABRIELA FLORES GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
MUNICIPIO DE DELICIAS



DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES
CD. DELICIAS, CHIH.

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA LPOP 38/2021-LE

En cumplimiento a los Artículos 35, 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 48 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, el Municipio de Delicias a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales y el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tiene a bien convocar a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional para la Adjudicación del contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la obra: "CARPETA ASFÁLTICA EN TRAMO 1 AVENIDA RIO CHUVISCAR ENTRE CIRCULO DE LA PLAZA BENITO JUAREZ Y CALLE 6 SUR Y TRAMO 2 CALLE 6 SUR ENTRE AVENIDA 3 SUR Y AVENIDA 4 SUR (INCLUYE FRESADO)", misma que se ejecutará con recursos provenientes del FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO MUNICIPAL FODESM 2021.

No DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA DE LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
LPOP 38/2021-LE	CARPETA ASFÁLTICA EN TRAMO 1 AVENIDA RIO CHUVISCAR ENTRE CIRCULO DE LA PLAZA BENITO JUAREZ Y CALLE 6 SUR Y TRAMO 2 CALLE 6 SUR ENTRE AVENIDA 3 SUR Y AVENIDA 4 SUR (INCLUYE FRESADO)	12 DE MAYO DEL 2021 A LAS 11:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: AV. DEL PARQUE NTE. No. 506 SECTOR NTE. CD. DELICIAS CHIH.	18 DE MAYO DEL 2021, HASTA LAS 15:00 HRS.	13 DE MAYO DEL 2021 A LAS 13:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: AV. DEL PARQUE NTE. No. 506 SECTOR NTE. CD. DELICIAS CHIH.	21 DE MAYO DEL 2021 A LAS 11:30 HRS.	31 DE MAYO DEL 2021	31 DÍAS NATURALES	\$1, 245,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

A) Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:

- 1).-Original y copia de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; y tratándose de personas físicas, acta de nacimiento; y en ambos casos poder de quien tenga la facultad para suscribir las propuestas.
- 2).-Original o copia certificada y copia simple del registro vigente en el Padrón Único de Contratistas o, en caso de que el mismo se encuentre en trámite, el licitante podrá exhibir original y copia simple para cotejo del escrito de solicitud de inscripción, revalidación, modificación o reexpedición, debiendo verificar que las especialidades señaladas en la solicitud coincidan con las requeridas, en ambos casos, deberá demostrar que cuenta con las especialidades número 1601, relativa a: **PAVIMENTOS En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto asfáltico.**
- 3).-Recibo original y copia simple del pago mediante el cual se cubrió el costo de participación de la presente licitación, efectuado dentro del periodo establecido.
- 4).-Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.
- 5).-Relación de contratos de obra en vigor que se tengan, celebrados tanto con la administración pública, así como los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.

B) Entrega de documentos:

Las personas interesadas podrán consultar las Bases de Licitación en días y horas hábiles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicadas en Av. del Parque Norte No. 506, Sector Norte, Cd. Delicias, Chih., de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura.

El costo de participación y su forma de pago se efectuará ante la Dirección de Finanzas y Administración, mediante el pago no reembolsable de \$1,792.40 (Un mil setecientos noventa y dos pesos 40/100 M.N.), en efectivo o en cheque certificado a nombre del Municipio de Delicias, hasta el 18 de Mayo del 2021 en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan cubierto el costo de participación hasta la fecha límite indicada, siendo los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación. Los contratistas que pretendan participar en asociación deberán informarlo, al momento de la presentación y apertura, acerca de los nombres de los contratistas que integran dicha asociación.

C) Presentación de proposiciones y fallo:

- 1).-La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 21 de Mayo del 2021 a las 11:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en Av. Del Parque Nte. No. 506 Sector Norte, Cd. Delicias Chih.
- 2).-Al término de este acto, se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3).-La convocante, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación.
- 4).-La convocante, efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas para que se emita el dictamen en que se fundamentará el fallo de la licitación, mediante el cual, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los contratistas su propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. En caso de existir igualdad de condiciones, se preferirá, a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas; de subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Artículo 70 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

D) Porcentajes a entregar por concepto de anticipo:

En el Contrato de Obra derivado de la licitación antes mencionada, No se otorgará anticipo alguno.

E) Subcontratación:

En la presente Licitación se subcontratará lo relativo al servicio de Laboratorio y control de calidad, para lo cual el licitante deberá de exhibir una carta compromiso en la que las personas que se pretenden subcontratar, manifiesten apoyar al licitante en caso de resultar adjudicado, así como incluir manifestación por escrito del subcontratista de no ubicarse en alguno de los supuestos de los artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

F) Indicación:

No podrá participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

DELICIAS, CHIHUAHUA A 08 DE MAYO DEL 2021

ING. GABRIELA FLORES GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
MUNICIPIO DE DELICIAS



DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES
CD. DELICIAS, CHIH.

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA LPOP 39/2021-LE

En cumplimiento a los Artículos 35, 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 48 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, el Municipio de Delicias a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales y el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tiene a bien convocar a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional para la Adjudicación del contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la obra: "CARPETA ASFALTICA EN AVENIDA ARROYO DE BACHIMBA ENTRE AVENIDA RIO CONCHOS Y CALLE 4 PONIENTE (INCLUYE FRESADO)", misma que se ejecutará con recursos provenientes del FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO MUNICIPAL FODESM 2021.

No DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA DE LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
LPOP 39/2021-LE	CARPETA ASFALTICA EN AVENIDA ARROYO DE BACHIMBA ENTRE AVENIDA RIO CONCHOS Y CALLE 4 PONIENTE (INCLUYE FRESADO)	12 DE MAYO DEL 2021 A LAS 12:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: AV. DEL PARQUE NTE. No. 506 SECTOR NTE. CD. DELICIAS CHIH.	18 DE MAYO DEL 2021, HASTA LAS 15:00 HRS.	13 DE MAYO DEL 2021 A LAS 14:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: AV. DEL PARQUE NTE. No. 506 SECTOR NTE. CD. DELICIAS CHIH.	21 DE MAYO DEL 2021 A LAS 12:30 HRS.	31 DE MAYO DEL 2021	31 DÍAS NATURALES	\$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

A) Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:

- 1).-Original y copia de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; y tratándose de personas físicas, acta de nacimiento; y en ambos casos poder de quien tenga la facultad para suscribir las propuestas.
- 2).-Original o copia certificada y copia simple del registro vigente en el Padrón Único de Contratistas o, en caso de que el mismo se encuentre en trámite, el licitante podrá exhibir original y copia simple para cotejo del escrito de solicitud de inscripción, revalidación, modificación o reexpedición, debiendo verificar que las especialidades señaladas en la solicitud coincidan con las requeridas, en ambos casos, deberá demostrar que cuenta con las especialidades número 1601, relativa a: **PAVIMENTOS En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto asfáltico.**
- 3).-Recibo original y copia simple del pago mediante el cual se cubrió el costo de participación de la presente licitación, efectuado dentro del periodo establecido.
- 4).-Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.
- 5).-Relación de contratos de obra en vigor que se tengan, celebrados tanto con la administración pública, así como los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.

B) Entrega de documentos:

Las personas interesadas podrán consultar las Bases de Licitación en días y horas hábiles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicadas en Av. del Parque Norte No. 506, Sector Norte, Cd. Delicias, Chih., de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura.

El costo de participación y su forma de pago se efectuará ante la Dirección de Finanzas y Administración, mediante el pago no reembolsable de \$1,792.40 (Un mil setecientos noventa y dos pesos 40/100 M.N.), en efectivo o en cheque certificado a nombre del Municipio de Delicias, hasta el 18 de Mayo del 2021 en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan cubierto el costo de participación hasta la fecha límite indicada, siendo los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación. Los contratistas que pretendan participar en asociación deberán informarlo, al momento de la presentación y apertura, acerca de los nombres de los contratistas que integran dicha asociación.

C) Presentación de proposiciones y fallo:

- 1).-La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 21 de Mayo del 2021 a las 12:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en Av. Del Parque Nte. No. 506 Sector Norte, Cd. Delicias Chih.
- 2).-Al término de este acto, se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3).-La convocante, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación.
- 4).-La convocante, efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas para que se emita el dictamen en que se fundamentara el fallo de la licitación, mediante el cual, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los contratistas su propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. En caso de existir igualdad de condiciones, se preferirá, a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas; de subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Artículo 70 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

D) Porcentajes a entregar por concepto de anticipo:

En el Contrato de Obra derivado de la licitación antes mencionada, No se otorgará anticipo alguno.

E) Subcontratación:

En la presente Licitación se subcontratará lo relativo al servicio de Laboratorio y control de calidad, para lo cual el licitante deberá de exhibir una carta compromiso en la que las personas que se pretenden subcontratar, manifiesten apoyar al licitante en caso de resultar adjudicado, así como incluir manifestación por escrito del subcontratista de no ubicarse en alguno de los supuestos de los artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

F) Indicación:

No podrá participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

DELICIAS, CHIHUAHUA A 08 DE MAYO DEL 2021

ING. GABRIELA FLORES GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
MUNICIPIO DE DELICIAS



DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES
CD. DELICIAS, CHIH.

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA LPOP 40/2021-LE

En cumplimiento a los Artículos 35, 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 48 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, el Municipio de Delicias a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales y el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tiene a bien convocar a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional para la Adjudicación del contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la obra: "PAQUETE 12: CARPETA ASFÁLTICA EN PASEO GÓMEZ MORIN ENTRE AVENIDA 3 ORIENTE Y AVENIDA 5 ORIENTE (INCLUYE FRESADO) Y CARPETA ASFÁLTICA EN CRUCERO DE AVENIDA 2 SUR Y CALLE 9 SUR (INCLUYE FRESADO)", misma que se ejecutará con recursos provenientes del FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL FODESM 2021.

No DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA DE LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
LPOP 40/2021-LE	PAQUETE 12: CARPETA ASFÁLTICA EN PASEO GÓMEZ MORIN ENTRE AVENIDA 3 ORIENTE Y AVENIDA 5 ORIENTE (INCLUYE FRESADO) Y CARPETA ASFÁLTICA EN CRUCERO DE AVENIDA 2 SUR Y CALLE 9 SUR (INCLUYE FRESADO)	12 DE MAYO DEL 2021 A LAS 13:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: AV. DEL PARQUE NTE. No. 506 SECTOR NTE. CD. DELICIAS CHIH.	18 DE MAYO DEL 2021, HASTA LAS 15:00 HRS.	13 DE MAYO DEL 2021 A LAS 15:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: AV. DEL PARQUE NTE. No. 506 SECTOR NTE. CD. DELICIAS CHIH.	21 DE MAYO DEL 2021 A LAS 13:30 HRS.	31 DE MAYO DEL 2021	31 DÍAS NATURALES	\$520,000.00 (QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)

A) Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:

- 1).-Original y copia de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; y tratándose de personas físicas, acta de nacimiento; y en ambos casos poder de quien tenga la facultad para suscribir las propuestas.
- 2).-Original o copia certificada y copia simple del registro vigente en el Padrón Único de Contratistas o, en caso de que el mismo se encuentre en trámite, el licitante podrá exhibir original y copia simple para cotejo del escrito de solicitud de inscripción, revalidación, modificación o reexpedición, debiendo verificar que las especialidades señaladas en la solicitud coincidan con las requeridas, en ambos casos, deberá demostrar que cuenta con las especialidades número 1601, relativa a: **PAVIMENTOS EN vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto asfáltico.**
- 3).-Recibo original y copia simple del pago mediante el cual se cubrió el costo de participación de la presente licitación, efectuado dentro del periodo establecido.
- 4).-Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.
- 5).-Relación de contratos de obra en vigor que se tengan, celebrados tanto con la administración pública, así como los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.

B) Entrega de documentos:

Las personas interesadas podrán consultar las Bases de Licitación en días y horas hábiles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicadas en Av. del Parque Norte No. 506, Sector Norte, Cd. Delicias, Chih., de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura.

El costo de participación y su forma de pago se efectuará ante la Dirección de Finanzas y Administración, mediante el pago no reembolsable de \$1,792.40 (Un mil setecientos noventa y dos pesos 40/100 M.N.), en efectivo o en cheque certificado a nombre del Municipio de Delicias, hasta el 18 de Mayo del 2021 en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan cubierto el costo de participación hasta la fecha límite indicada, siendo los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación. Los contratistas que pretendan participar en asociación deberán informarlo, al momento de la presentación y apertura, acerca de los nombres de los contratistas que integran dicha asociación.

C) Presentación de proposiciones y fallo:

- 1).-La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 21 de Mayo del 2021 a las 13:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en Av. Del Parque Nte. No. 506 Sector Norte, Cd. Delicias Chih.
- 2).-Al término de este acto, se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3).-La convocante, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación.
- 4).-La convocante, efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas para que se emita el dictamen en que se fundamentara el fallo de la licitación, mediante el cual, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los contratistas su propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. En caso de existir igualdad de condiciones, se preferirá, a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas; de subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Artículo 70 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

D) Porcentajes a entregar por concepto de anticipo:

En el Contrato de Obra derivado de la licitación antes mencionada, No se otorgará anticipo alguno.

E) Subcontratación:

En la presente Licitación se subcontratará lo relativo al servicio de Laboratorio y control de calidad, para lo cual el licitante deberá de exhibir una carta compromiso en la que las personas que se pretenden subcontratar, manifiesten apoyar al licitante en caso de resultar adjudicado, así como incluir manifestación por escrito del subcontratista de no ubicarse en alguno de los supuestos de los artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

F) Indicación:

No podrá participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

DELICIAS, CHIHUAHUA A 08 DE MAYO DEL 2021



ING. GABRIELA FLORES GUTIÉRREZ
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y
 SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
 MUNICIPIO DE DELICIAS



**DIRECCIÓN DE OBRAS
 PÚBLICAS MUNICIPALES**
 CD. DELICIAS, CHIH.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JIMÉNEZ

**MUNICIPIO CD. JIMENEZ CHIHUAHUA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL OPJ-808036971-E015-2021
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

El Municipio de Jiménez Chihuahua, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1 fracción IV,4,6,10,13,16,21,22,33,35 Fracción I, 37 Fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, la Dirección De Obras Públicas Del Municipio De Jiménez, Chihuahua convoca a los interesados en participar en la licitación Pública Nacional Presencial, para la adjudicación del contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, número OPJ-808036971-E015-2021, con objeto del contrato, "PROGRAMA CEROS TECHOS DE TIERRA TERCERA ETAPA PRESENTADO EN 32 ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE 312 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE JIMENEZ CHIHUAHA". mediante el mecanismo de evaluación **BINARIO**. Con oficios de aprobación No. 2021-1S015A1-A-8507, SFP/No.037-2021, 2021-1S015A1-A-8502, SFP/No.034-2021, 2021-1S015A1-A-8496, SFP/No.061-2021, 2021-1S015A1-A-8500, SFP/No.032-2021, 2021-1S015A1-A-8505, SFP/No.030-2021, 2021-1S015A1-A-8501, SFP/No.033-2021, 2021-1S015A1-A-8504, SFP/No.036-2021, 2021-1S015A1-A-8503, SFP/No.035-2021, 2021-1S015A1-A-8498, SFP/No.060-2021, 2021-1S015A1-A-8499, SFP/No.031-2021, 2021-1S015A1-A-8497, SFP/No.059-2021, 2021-1S015A1-A-8528, SFP/No.050-2021, 2021-1S015A1-A-8512, SFP/No.057-2021, 2021-1S015A1-A-8509, SFP/No.039-2021, 2021-1S015A1-A-8524, SFP/No.041-2021, 2021-1S015A1-A-8533, SFP/No.040-2021, 2021-1S015A1-A-8532, SFP/No.054-2021, 2021-1S015A1-A-8530, SFP/No.052-2021, 2021-1S015A1-A-8519, SFP/No.046-2021, 2021-1S015A1-A-8508, SFP/No.038-2021, 2021-1S015A1-A-8522, SFP/No.044-2021, 2021-1S015A1-A-8523, SFP/No.045-2021, 2021-1S015A1-A-8521, SFP/No.043-2021, 2021-1S015A1-A-8526, SFP/No.048-2021, 2021-1S015A1-A-8531, SFP/No.053-2021, 2021-1S015A1-A-8525, SFP/No.047-2021, 2021-1S015A1-A-8520, SFP/No.042-2021, 2021-1S015A1-A-8510, SFP/No.055-2021, 2021-1S015A1-A-8511, SFP/No.056-2021, 2021-1S015A1-A-8529, SFP/No.051-2021, 2021-1S015A1-A-8527, SFP/No.049-2021, 2021-1S015A1-A-8494, SFP/No.058-2021, emitido por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, con fecha 12 y 13 de abril del 2021 relativo al Programa Estatal de Apoyos Sociales en Vivienda 2021 y oficios se suficiencia presupuestal emitido por la tesorería municipal de cd. Jimenez con fecha del 28 de abril del 2021. Recurso FISM 2021 partida presupuestal Edificacion Habitacional.

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION DE LA OBRA	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA VISITA A LA OBRA	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA	FECHA LIMITE PARA OBTENER LAS BASES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA ESTIMADA DEL INICIO Y TERMINO DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO
No. OPJ-808036971-E015-2021	PROGRAMA CEROS TECHOS DE TIERRA TERCERA ETAPA PRESENTADO EN 32 ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE 312 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE JIMENEZ CHIHUAHA	MIÉRCOLES 12 DE MAYO DEL 2021 A LAS 10:00 HRS. CITA EN SALA DE CABILDO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JIMENEZ CHIHUAHA	MIÉRCOLES 12 DE MAYO DEL 2021 A LAS 12:00 HRS. EN LA SALA DE CABILDO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JIMENEZ CHIHUAHA	MARTES 18 DE MAYO DEL 2021 DE LAS 7:00 HRS. HASTA LAS 14:00 HRS	VIERNES 21 DE MAYO DEL 2021 A LAS 10:00 HRS. SALA DE CABILDO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JIMENEZ CHIHUAHA	DEL 26 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DEL 2021. CORRESPONDIENTE A 98 DIAS NATURALES	\$6,500,000.00

Se otorgará 30% de anticipo y no se podrá subcontratar de ningún modo el total o parte de la obra y así mismo no podrán participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley aplicable. Sera requisito el que las personas licitantes cuenten con la constancia vigente del padrón al momento de la contratación.

A.- Los concursantes deberán presentar los siguientes documentos: (Original y copia simple)

- El registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) actualizado.
- Sera requisito que las personas licitantes cuenten con la constancia vigente del padrón de contratistas al momento de la contratación.

B.- Entrega de documentos:

Las bases estarán a disposición de los interesados a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para obtener las mismas en dirección de Obras Públicas del Municipio de Jiménez Chihuahua, ubicada en Av. Hidalgo y c. Independencia sin número, colonia centro de cd. Jiménez Chih.

El costo de participación será de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) no reembolsables y deberá realizarse en las oficinas de la tesorería municipal, mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Jiménez Chihuahua, a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el martes 18 de mayo del 2021, en horario de 7:00 a 14:00 horas, en la Tesorería Municipal de Jiménez Chihuahua el cual será requisito para participar en la Licitación.

C.- Presentación de proposiciones y fallo.

La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y horas indicadas anteriormente, al término de este acto se informará del lugar, fecha y hora que se dará el fallo.

La convocante con base en el análisis de las propuestas emitirá el dictamen con el que se fundamentará el fallo. Mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

La convocante se reservará el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como lo que estipula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Estado de Chihuahua y Su reglamento de la misma Ley. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Jiménez Chihuahua. A 08 de Mayo del 2021.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS.

C. ARTURO MORENO HOLGUIN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JIMÉNEZ, CHIH.
ABRIL 2018 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

En cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción I, 37 fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez a través del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Juárez y de la Dirección General de Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la licitación nacional presencial para la adjudicación del contrato de obras públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a la construcción de la obra que a continuación es señalada, y se pretende realizar con recursos del siguiente fondo: Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2021 con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-025-2021 Segunda Licitación	Trabajos de rehabilitación de pavimento por el método de Fresado y Carpeta Asfáltica de Calle 2da de Ugarte tramo de Calle Platino a Calle Juan Mata Ortiz en Colonias Arroyo Colorado y Bellavista, ambas del Municipio de Juárez, Chihuahua.	13 de Mayo de 2021 a las 8:00 hrs.	14 de Mayo de 2021 a las 8:30 hrs.	19 de Mayo de 2021 a las 14:00 hrs.	24 de Mayo de 2021 a las 8:30 hrs.	11 de Junio de 2021	42 días naturales	\$650,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Segunda Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-025-2021 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1600 PAVIMENTOS; 1601 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto asfáltico; 1603 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos por el sistema de mezcla en el lugar.

La presente Licitación es de carácter presencial; así mismo no se podrá subcontratar de ningún modo el total de los trabajos o partes de los mismos.

En el contrato de obra derivado de la licitación antes señalada se le otorgará un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto del contrato.

No podrán participar en estas Licitaciones las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

El punto de reunión para la visita de obra y la primer junta de aclaraciones será en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Edificio Abraham González, situado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua en las fechas y horas señaladas de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

A). Los contratistas deberán presentar los siguientes documentos para la licitación.

- I. En términos de lo establecido en el Artículo 38 Fracción X de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, la experiencia o capacidad técnica y financiera requerida, Acta Constitutiva y sus modificaciones tratándose de personas Morales o Acta de Nacimiento si se trata de personas físicas, se acreditará mediante la presentación del Registro vigente del Padrón Único de Contratistas del Estado de Chihuahua, en el que se demuestre que cuenta con el capital contable y la experiencia solicitada para la licitación respectiva.

B). Entrega de Documentos

Las personas interesadas podrán revisar las bases de la licitación en la Dirección General de Obras Públicas del Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua.

El costo de participación para la licitación será de \$1,792.40 M.N. (MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.), un pago no reembolsable en efectivo o en cheque certificado a favor del Municipio de Juárez a partir de la publicación de ésta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases de las licitaciones, en el Departamento de Licitaciones y Contratos situado en el Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua, en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas que hayan cubierto el costo de participación de la licitación hasta la fecha límite indicada.

C). Presentación de Proposiciones

- I. El acto de presentación y aperturas de las propuestas de la licitación, se efectuara en las fecha y hora indicada en el cuadro de la licitación y se desarrollaran en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua; al término del acto, se informará el lugar, fecha y hora en que se dara a conocer el fallo correspondiente a la licitación.
- II. La Convocante desechará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación respectiva.
- III. La Convocante efectuará el análisis detallado de las proposiciones aceptadas y se emitirá el dictamen mediante el cual será adjudicado el contrato a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuenten con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica más baja. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los contratistas en los términos del Título Noveno, Capítulo I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 08 de Mayo de 2021.

ARQ. FRANCISCO JAVIER ARROYOS SALGADO
 Presidente del Comité de Obras Públicas y
 Servicios Relacionados con las Mismas y
 Director General de Obras Públicas
 del H. Ayuntamiento de Juárez



DIRECCIÓN GENERAL DE
 OBRAS PÚBLICAS
 MUNICIPIO DE JUÁREZ

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

En cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción I, 37 fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez a través del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Juárez y de la Dirección General de Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la licitación nacional presencial para la adjudicación del contrato de obras públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a la construcción de la obra que a continuación es señalada, y se pretende realizar con recursos del siguiente fondo: Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2021 con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-058-2021	Trabajos de Elaboración de Proyectos Ejecutivos para Vialidades en ZAP 2021 en el Municipio de Juárez, Chihuahua	13 de Mayo de 2021 a las 8:00 hrs.	14 de Mayo de 2021 a las 9:30 hrs.	19 de Mayo de 2021 a las 14:00 hrs.	24 de Mayo de 2021 a las 9:30 hrs.	11 de Junio de 2021	150 días naturales	\$1'200,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-058-2021 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 6100 PLANEACIÓN, PROYECTOS Y DISEÑOS DE INGENIERÍA; 6101 Planeación, proyecto y diseño de ingeniería civil; 6101 Planeación, proyecto y diseño de vías terrestres; 6400 PLANEACIÓN, PROYECTOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS; 6402 Planeación, proyecto y diseño urbano.

La presente Licitación es de carácter presencial; así mismo no se podrá subcontratar de ningún modo el total de los trabajos o partes de los mismos.

En el contrato de obra derivado de la licitación antes señalada se le otorgará un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto del contrato.

No podrán participar en esta Licitación las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

El punto de reunión para la visita de obra y la primer junta de aclaraciones será en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Edificio Abraham González, situado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua en las fechas y horas señaladas de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

A). Los contratistas deberán presentar los siguientes documentos para la licitación.

- I. En términos de lo establecido en el Artículo 38 Fracción X de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, la experiencia o capacidad técnica y financiera requerida, Acta Constitutiva y sus modificaciones tratándose de personas Morales o Acta de Nacimiento si se trata de personas físicas, se acreditará mediante la presentación del Registro vigente del Padrón Único de Contratistas del Estado de Chihuahua, en el que se demuestre que cuenta con el capital contable y la experiencia solicitada para la licitación respectiva.

B). Entrega de Documentos

Las personas interesadas podrán revisar las bases de la licitación en la Dirección General de Obras Públicas del Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua.

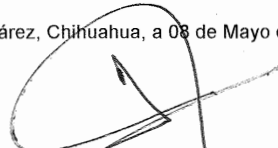
El costo de participación para la licitación será de \$1,792.40 M.N. (MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.), un pago no reembolsable en efectivo o en cheque certificado a favor del Municipio de Juárez a partir de la publicación de ésta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases de la licitación, en el Departamento de Licitaciones y Contratos situado en el Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua, en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas que hayan cubierto el costo de participación de la licitación hasta la fecha límite indicada.

C). Presentación de Proposiciones

- I. El acto de presentación y aperturas de las propuestas de la licitación, se efectuara en las fecha y hora indicada en el cuadro de la licitación y se desarrollaran en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua; al término del acto, se informará el lugar, fecha y hora en que se dara a conocer el fallo correspondiente a la licitación.
- II. La Convocante desechará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación respectiva.
- III. La Convocante efectuará el análisis detallado de las proposiciones aceptadas y se emitirá el dictamen mediante el cual será adjudicado el contrato a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuenten con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica más baja. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los contratistas en los términos del Título Noveno, Capítulo I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 08 de Mayo de 2021.


ARQ. FRANCISCO JAVIER ARROYOS SALGADO
 Presidente del Comité de Obras Públicas y
 Servicios Relacionados con las Mismas y
 Director General de Obras Públicas
 del H. Ayuntamiento de Juárez



CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

* E D I C T O D E R E M A T E . *

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1357/10, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR MARIO COVARRUBIAS AGUIRRE Y/O LUIS GUSTAVO HERNANDEZ Y/O JORGE RAUDEL ALMANZA RIOS EN REPRESENTACION DE, HIPOTECARIA NACIONAL S.A DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE JOSE ALEJANDRO GOMEZ ROSALES Y LAURA ESTELA ESPINOZA MEDINA, existen dos autos que a la letra dicen. -----

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

Agréguese a sus autos el escrito recibido por conducto de BUZON del Tribunal Superior de Justicia en el Estado el día ocho de abril del año en curso y recibido en este Tribunal el día nueve del mes y año en cita, presentado por LIC. RENATO PAYEN HUERTA, como lo solicita, se le tiene desistiendo del avalúo rendido por el perito de la actora, y haciendo suyo desde este momento el avalúo rendido por el perito de la demandada; siendo además conforme con el mismo, por lo que, se ordena sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado, consistente en FINCA URBANA UBICADA EN CALLE MINA LAS CRUCES NÚMERO 1739 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REAL ETAPA-I DE ESTA CIUDAD, y que obra inscrito bajo el número 60 a folio 60 del libro 3152 de la Sección Primera del Distrito Morelos, anunciándose su venta mediante edictos que se publiquen en el tablero de avisos de éste Tribunal por dos veces de siete en siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$434,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el término medio de los avalúos rendidos, y como postura legal, la cantidad de \$289,333.33 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), que son las dos terceras partes del precio que sirve de base; señalándose las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar dicha almoneda. Así mismo, se habilitan días y horas inhábiles a efecto de llevar a cabo la publicación de los edictos de remate ordenados en autos, en los medios de comunicación a que se refiere el presente proveído. NOTIFIQUESE A LA CONTRARIA el presente proveído por medio de CEDULA, dada la rebeldía en que se constituyó, de conformidad con el artículo 497 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado. -----

N O T I F I Q U E S E: -----

Así, lo acordó y firma el LIC. GERARDO ROMERO MARTINEZ, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. LAURA JULIA SANDOVAL TORRES, con quien actúa y da fe. DOY FE. -----

PUBLICADO EN LA LISTA DEL VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, CON EL NÚMERO _____. CONSTE. -----

SURTE SUS EFECTOS EL VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DOCE HORAS. CONSTE. -----

Clave: 1119 :cpr

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

V I S T O el estado procesal que guardan los presentes autos, y toda vez que por auto emitido el veintidós de abril del año en curso, se ordeno incorrectamente la publicación de los edictos ordenados en dicho proveído, por lo que lo conducente es aclarar el mismo, para quedar de la siguiente manera: **anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y un periódico de información que se publique en esta localidad,**

por dos veces de siete en siete días y un tanto más en el tablero de avisos de este Tribunal. Sea el presente proveído parte integral del auto en mención. Lo anterior de conformidad con el artículo 264 d del Código de Procedimientos Civiles. -----

N O T I F I Q U E S E: -----

Así, lo acordó y firma el LIC. GERARDO ROMERO MARTINEZ, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. LAURA JULIA SANDOVAL TORRES, con quien actúa y da fe. DOY FE. -----

PUBLICADO EN LA LISTA DEL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, CON EL NÚMERO _____. CONSTE. -----

SURTE SUS EFECTOS EL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DOCE HORAS. CONSTE. -----

Clave: 1280 :cpr

LIC. GERARDO ROMERO MARTINEZ.- LIC. LAURA JULIA SANDOVAL TORRES.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE. -----

EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PROEMIO DE ESTE EDICTO. -----

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES.-

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 10 DE MAYO DEL 2021
EL SECRETARIO

LIC. LAURA JULIA SANDOVAL TORRES.

JOSE ALEJANDRO GOMEZ ROSALES Y OTRA 385-37-39

-0-

HOSPITAL MÉDICA SIERRA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de HOSPITAL MEDICA SIERRA, S.A. DE C.V., se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deberá celebrarse en el domicilio social, en las instalaciones ubicadas en Calle Nicolás Bravo y 21 de marzo N°1665, Colonia Progreso, de esta Ciudad, a las 19:00 horas del día 20 (veinte) de mayo del año en curso, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación del Informe que el Consejo de Administración de la Empresa rinde en cumplimiento al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles a la Asamblea de Accionistas de HOSPITAL MÉDICA SIERRA, S.A. DE C.V., por el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.
- II. Presentación del Dictamen del Comisario de la Sociedad previsto por el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el mismo lapso.
- III. Discusión y en su caso aprobación del informe rendido por el Consejo de Administración por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.
- IV. Acuerdo sobre aplicación de los resultados del ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.
- V. Ratificación y aprobación de los actos realizados por el Consejo de Administración y funcionarios de la Empresa por el periodo del informe.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso ratificación de transmisión de acciones y acuerdos relativos
- VII. Designación de delegados para protocolizar los acuerdos adoptados.
- VIII. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Cuauhtémoc, Chih., a 29 de abril de 2021.

Atentamente

DR. JESÚS DAVILA BENCOMO
PRESIDENTE

DR. OSCAR MARIN BORUNDA
SECRETARIO

NOTA.- En atención a las disposiciones legales vinculantes en materia de prevención, contención y control del virus denominado SARS- CoV-2 (COVID-19) emitidas por las Autoridades Federal y Estatal, les solicitamos a los accionistas, comunicarse al teléfono 625 128 1200 con Mónica López o al correo monicalopez@angeleschihuahua.com a efecto de recibir las instrucciones y medidas implementadas para asistir a la Asamblea de manera personal o de manera remota, así como la forma en que será compartida la información relativa a la Asamblea, con la finalidad de que se emitan las votaciones correspondientes de manera totalmente informada, socialmente responsable y en apego a los lineamientos dictados en materia de salud.

HOSPITAL MEDICA SIERRA, S.A. DE C.V.

386-37

-0-



EDICTO DE NOTIFICACION

AL PUBLICO EN GENERAL

PRESENTE.-
EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 23/21, RELATIVO AL JUICIO DE DILIGENCIAS DE INFORMACION AD PERPETUUM, PROMOVIDO POR LIBRADO ALVELAIS RODRIGUEZ, EXISTE UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

CIUDAD CAMARGO, CHIHUAHUA, A DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.
Por presentado por **LIBRADO ALVELAIS RODRIGUEZ**, con su escrito y documentos que anexa recibidos en este Tribunal el día once de enero del año en curso, y en atención a la misma, se le admite su solicitud, en la vía de **DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD PERPETUUM**, a fin de comprobar la posesión y dominio que tiene sobre el bien inmueble que se identifica como: un lote de terreno rústico ubicado en el Municipio de Saucillo, Chihuahua con una superficie de 03-00-00 Hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias:

- Del punto 1 al 2 mide 300.00 metros y colinda con Camino.
- Del punto 2 al 3 mide 101.10 metros y colinda con Altigracia Álvarez Ventura.
- Del punto 3 al 4 mide 300.00 metros y colinda con José Ángel Gutiérrez Pérez y Esteban Cerros Rodríguez.
- Del punto 4 al 1 mide 101.10 metros y colinda con Rafael Nava Bejarano.

Fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda.

Notifíquese la radicación de estas Diligencias al Agente del Ministerio Público Adscrito, así como al Encargado del Registro Público de la Propiedad, y colindantes del predio materia del presente Juicio.

Se previene al promovente para que señale el domicilio real de los colindantes del inmueble en cuestión, y una vez que de cabal cumplimiento a lo anterior, túrnense los autos al Ministro Ejecutor a fin de que realice dichas diligencias, en las cuales deberá especificarles sobre el trámite que nos ocupa, nombre y apellidos de quien promueve y datos correspondientes al inmueble del cual pretende acreditar es propietario, a fin de que si existe objeción fundada de su parte para tal efecto la hagan valer en la vía y forma que corresponde.

Publíquese la radicación del presente Juicio en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de Circulación Estatal que se editan en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, así como en los tableros de avisos de este Juzgado.

Se le previene a fin de que exhiba la documental pública respectiva que acredite que el inmueble en cuestión no se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial a nombre de **LIBRADO ALVELAIS RODRIGUEZ** ni de **RAFAEL NAVA BEJARANO**.

Se tiene por señalado como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones en el ubicado en Calle Venustiano Carranza, Número 1309 de la Colonia San Isidro de esta ciudad, y para tales efectos a **MARIA TERESA HERRERA QUINTANA y/o SAMANTHA MOLINA ACOSTA** y en términos del artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles a los Licenciados **JESUS ALONSO NUÑEZ LIMAS y/o MARIA DEL SOL NUÑEZ LIMAS y/o ADOLFO NUÑEZ LIMAS**, quienes cuentan con cédula profesional debidamente registrada ante este Juzgado.

NOTIFIQUESE: sí, lo acordó y firma la Licenciada **SILVIA SOLEDAD MARTINEZ MONARRES**, Juez del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Sistema Tradicional y por Audiencias del Distrito Judicial Camargo, en unión del Secretario Judicial el Licenciado **ALEJANDRO CARRASCO SERRANO**, con quien actúa y da fe. DOY FE. DOS FIRMAS ILEGIBLES.

AUTO INSERTO

CIUDAD CAMARGO, CHIHUAHUA, A VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.
Visto el estado procesal que guardan los autos y toda vez que en el auto de fecha dieciocho de enero del año dos mil veintiuno, publicado en la lista del día hábil siguiente bajo el número 10, se omitió la forma de publicación de los edictos misma que deberá hacerse por **tres veces consecutivas de siete en siete días** en los Periódicos Oficial del Estado y uno de Circulación Estatal, que se editan en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua y en los Tableros de este Juzgado; así mismo en los Tableros de Avisos del Juzgado Menor Mixto de la Ciudad de Saucillo, Chihuahua y de la Presidencia Municipal de dicho lugar, en virtud de que el bien que se pretende legitimar se encuentra ubicado dentro de ese Municipio, para cuyo efecto con los insertos necesarios gírese atento Despacho al Juez del Juzgado en comento, a fin de que se sirva fijar los edictos respectivos, se hace saber al promovente que deberá gestionar lo conducente para la diligenciación del despacho ordenado, así como para que éste llegue a su destino, y una vez diligenciado lo haga llegar a este Tribunal, autorizando al Juez despachado para que en caso de ser necesario bajo su responsabilidad expida copias, habilite días y horas inhábiles y acuerde promociones tendientes a la diligenciación de dicho despacho. Formando el presente proveído parte del auto antes indicado; lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

NOTIFIQUESE:
Así, lo acordó y firma la Licenciada **SILVIA SOLEDAD MARTINEZ MONARRES**, Juez del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Sistema Tradicional y por Audiencias del Distrito Judicial Camargo, en unión del Secretario Judicial el Licenciado **ALEJANDRO CARRASCO SERRANO**, con quien actúa y da fe. DOY FE. DOS FIRMAS ILEGIBLES.

QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA EN CASO DE OPOSICION COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS.

CIUDAD CAMARGO, CHIHUAHUA, A 25 DE ENERO DEL 2021.

EL SECRETARIO JUDICIAL



LICENCIADO ALEJANDRO CARRASCO SERRANO.

LIBRADO ALVELAIS RODRIGUEZ
-0-

387-37-39-41



EDICTO DE NOTIFICACION

AL PUBLICO EN GENERAL

PRESENTE.-

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 24/21, RELATIVO AL JUICIO DE DILIGENCIAS DE INFORMACION AD PERPETUUM, PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE OLIVAS TALAMANTES, EXISTE UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

CIUDAD CAMARGO, CHIHUAHUA, A DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.
Por presentado por **LUIS ENRIQUE OLIVAS TALAMANTES**, con su escrito y documentos que anexa recibidos en este Tribunal el día once de enero del año en curso, y en atención a la misma, se le admite su solicitud, en la vía de **DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD PERPETUUM**, a fin de comprobar la posesión y dominio que tiene sobre el bien inmueble que se identifica como: un lote de terreno rústico ubicado en Saucillo Chihuahua, con una superficie de 01-00-00 Hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias:

- Del punto 1 al 2 mide 101.10 metros y colinda con Rafael Nava Bejarano.
- Del punto 2 al 3 mide 100.00 metros y colinda con Camino.
- Del punto 3 al 4 mide 101.10 metros y colinda con Rafael Nava Bejarano.
- Del punto 4 al 1 mide 100.00 metros y colinda con Camino.

Fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda.

Notifíquese la radicación de estas Diligencias al Agente del Ministerio Público Adscrito, así como al Encargado del Registro Público de la Propiedad, y colindantes del predio materia del presente Juicio.

Se previene al promovente para que señale el domicilio real de los colindantes del inmueble en cuestión, y una vez que de cabal cumplimiento a lo anterior, túrnense los autos al Ministro Ejecutor a fin de que realice dichas diligencias, en las cuales deberá especificarles sobre el trámite que nos ocupa, nombre y apellidos de quien promueve y datos correspondientes al inmueble del cual pretende acreditar es propietario, a fin de que si existe objeción fundada de su parte para tal efecto la hagan valer en la vía y forma que corresponde.

Publíquese la radicación del presente Juicio en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de Circulación Estatal que se editan en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, así como en los tableros de avisos de este Juzgado.

Se le previene a fin de que exhiba la documental pública respectiva que acredite que el inmueble en cuestión no se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial a nombre de **LUIS ENRIQUE OLIVAS TALAMANTES** ni de **RAFAEL NAVA BEJARANO**.

Se tiene por señalado como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones en el ubicado en Calle Venustiano Carranza, Número 1309 de la Colonia San Isidro de esta ciudad, y para tales efectos a **MARIA TERESA HERRERA QUINTANA y/o SAMANTHA MOLINA ACOSTA**, y en términos del artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles a los Licenciados **JESUS ALONSO NUÑEZ LIMAS y/o MARIA DEL SOL NUÑEZ LIMAS y/o ADOLFO NUÑEZ LIMAS**, quienes cuentan con cédula profesional debidamente registrada ante este Juzgado.

NOTIFIQUESE: Así, lo acordó y firma la Licenciada **SILVIA SOLEDAD MARTINEZ MONARRES**, Juez del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Sistema Tradicional y por Audiencias del Distrito Judicial Camargo, en unión del Secretario Judicial el Licenciado **ALEJANDRO CARRASCO SERRANO**, con quien actúa y da fe. DOY FE. DOS FIRMAS ILEGIBLES.

AUTO INSERTO

CIUDAD CAMARGO, CHIHUAHUA, A VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.
Visto el estado procesal que guardan los autos y toda vez que en el auto de fecha dieciocho de enero del año dos mil veintiuno, publicado en la lista del día hábil siguiente bajo el número 11, se omitió la forma de publicación de los edictos misma que deberá hacerse por **tres veces consecutivas de siete en siete días** en los Periódicos Oficial del Estado y uno de Circulación Estatal, que se editan en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua y en los Tableros de este Juzgado; así mismo en los Tableros de Avisos del Juzgado Menor Mixto de la Ciudad de Saucillo, Chihuahua y de la Presidencia Municipal de dicho lugar, en virtud de que el bien que se pretende legitimar se encuentra ubicado dentro de ese Municipio, para cuyo efecto con los insertos necesarios gírese atento Despacho al Juez del Juzgado en comento, a fin de que se sirva fijar los edictos respectivos, se hace saber al promovente que deberá gestionar lo conducente para la diligenciación del despacho ordenado, así como para que éste llegue a su destino, y una vez diligenciado lo haga llegar a este Tribunal, autorizando al Juez despachado para que en caso de ser necesario bajo su responsabilidad expida copias, habilite días y horas inhábiles y acuerde promociones tendientes a la diligenciación de dicho despacho. Formando el presente proveído parte del auto antes indicado; lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

NOTIFIQUESE:
Así, lo acordó y firma la Licenciada **SILVIA SOLEDAD MARTINEZ MONARRES**, Juez del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Sistema Tradicional y por Audiencias del Distrito Judicial Camargo, en unión del Secretario Judicial el Licenciado **ALEJANDRO CARRASCO SERRANO**, con quien actúa y da fe. DOY FE. DOS FIRMAS ILEGIBLES.

QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA EN CASO DE OPOSICION COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS.

CIUDAD CAMARGO, CHIHUAHUA, A 25 DE ENERO DEL 2021.

EL SECRETARIO JUDICIAL



LICENCIADO ALEJANDRO CARRASCO SERRANO.

LUIS ENRIQUE OLIVAS TALAMANTES
-0-

388-37-39-41



EDICTO DE NOTIFICACION

AL PUBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.-

En el expediente número 25/21, relativo al juicio INFORMACIÓN AD PERPETUAM, promovido por MANUEL MOLINA FLORES, existe un auto que a la letra dice:

CIUDAD CAMARGO, CHIHUAHUA, A DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO. Por presentado por **MANUEL MOLINA FLORES**, con su escrito y documentos que anexa recibidos en este Tribunal el día once enero del año en curso, y en atención a la misma, se le admite su solicitud, en la vía de **DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD PERPETUAM**, a fin de comprobar la posesión y dominio que tiene sobre el bien inmueble que se identifica como: un lote de terreno rústico ubicado en Saucillo, Chihuahua, con una superficie de 00-03-44.75 Hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias:

- Del punto 1 al 2 mide 6.91 metros y colinda con Camino.
- Del punto 2 al 3 mide 16.01 metros y colinda con Enrique Alvidrez Sáenz.
- Del punto 3 al 4 mide 4.27 metros y colinda con Enrique Alvidrez Sáenz.
- Del punto 4 al 5 mide 15.15 metros y colinda con Enrique Alvidrez Sáenz.
- Del punto 5 al 6 mide 5.80 metros y colinda con Enrique Alvidrez Sáenz.
- Del punto 6 al 7 mide 11.12 metros y colinda con Lauro Ramón Ruiz Camacho.
- Del punto 7 al 8 mide 14.16 metros y colinda con Luis Carlos Suarez de la Rosa.
- Del punto 8 al 9 mide 9.01 metros y colinda con Luis Carlos Suarez de la Rosa.
- Del punto 9 al 1 mide 14.46 metros y colinda con Luis Carlos Suarez de la Rosa.

Fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda. Notifíquese la radicación de estas Diligencias al Agente del Ministerio Público Adscrito, así como al Encargado del Registro Público de la Propiedad, y colindantes del predio materia del presente Juicio. Se previene al promovente para que señale el domicilio real de los colindantes del inmueble en cuestión, y una vez que de cabal cumplimiento a lo anterior, túrnense los autos al Ministro Ejecutor a fin de que realice dichas diligencias, en las cuales deberá especificarles sobre el trámite que nos ocupa, nombre y apellidos de quien promueve y datos correspondientes al inmueble del cual pretende acreditar es propietario, a fin de que si existe objeción fundada de su parte para tal efecto la hagan valer en la vía y forma que corresponde. Publíquese la radicación del presente Juicio en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de Circulación Estatal que se editan en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, así como en los tableros de avisos de este Juzgado. **Se le previene a fin de que exhiba la documental pública respectiva que acredite que el inmueble en cuestión no se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial a nombre de MANUEL MOLINA FLORES ni de RAYMUNDO SUAREZ DE LA ROSA.** Se tiene por señalado como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones en el ubicado en Calle Venustiano Carranza, Número 1309 de la Colonia San Isidro de esta ciudad, y para tales efectos a **MARIA TERESA HERRERA QUINTANA y/o SAMANTHA MOLINA ACOSTA**, y en términos del artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles a los Licenciados **JESUS ALONSO NUÑEZ LIMAS y/o MARIA DEL SOL NUÑEZ LIMAS y/o ADOLFO NUÑEZ LIMAS**, quienes cuentan con cédula profesional debidamente registrada ante este Juzgado. **N O T I F I Q U E S E:** Así, lo acordó y firma la Licenciada **SILVIA SOLEDAD MARTINEZ MONARRES**, Juez del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Sistema Tradicional y por Audiencias del Distrito Judicial Camargo, en unión del Secretario Judicial el Licenciado **ALEJANDRO CARRASCO SERRANO**, con quien actúa y da fe. **DOY FE. DOS FIRMAS ILEGIBLES.**

>> AUTO INSERTO <<

CIUDAD CAMARGO, CHIHUAHUA, A VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Visto el estado procesal que guardan los autos y toda vez que en el auto de fecha dieciocho de enero del año dos mil veintiuno, publicado en la lista del día hábil siguiente bajo el número 12, se omitió la forma de publicación de los edictos misma que deberá hacerse por **tres veces consecutivas de siete en siete días** en los Periódicos Oficial del Estado y uno de Circulación Estatal, que se editan en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua y en los Tableros de éste Juzgado; así mismo en los Tableros de Avisos del Juzgado Menor Mixto de la Ciudad de Saucillo, Chihuahua y de la Presidencia Municipal de dicho lugar, en virtud de que el bien que se pretende legítimamente se encuentra ubicado dentro de ese Municipio, para cuyo efecto con los insertos necesarios gírese atento Despacho al Juez del Juzgado en comento, a fin de que se sirva fijar los edictos respectivos, se hace saber al promovente que deberá gestionar lo conducente para la diligenciación del despacho ordenado, así como para que éste llegue a su destino, y una vez diligenciado lo haga llegar a este Tribunal, autorizando al Juez despachado para que en caso de ser necesario bajo su responsabilidad expida copias, habilite días y horas inhábiles y acuerde promociones tendientes a la diligenciación de dicho despacho. Formando el presente proveído parte del auto antes indicado; lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

N O T I F I Q U E S E: Así, lo acordó y firma la Licenciada **SILVIA SOLEDAD MARTINEZ MONARRES**, Juez del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Sistema Tradicional y por Audiencias del Distrito Judicial Camargo, en unión del Secretario Judicial el Licenciado **ALEJANDRO CARRASCO SERRANO**, con quien actúa y da fe. **DOY FE. DOS FIRMAS ILEGIBLES.**

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA QUE EN CASO DE OPOSICIÓN COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS.

CIUDAD CAMARGO, CHIHUAHUA, A 22 DE ENERO DEL 2021.

EL SECRETARIO JUDICIAL
LICENCIADO ALEJANDRO CARRASCO SERRANO.

MANUEL MOLINA FLORES

-0-

389-37-39-41

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH.**

San Francisco del Oro, Chih., a 19 de Marzo 2021.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

De conformidad con lo previsto en el Artículo 57 de la Ley de bienes del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento público que, la **C. ROSA GUADALUPE AMPARANZA ARMENDARIZ**, ha presentado ante esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un lote de Terreno Municipal ubicado en **COLONIA LINDA VISTA**, del Fondo Legal de esta población, con una superficie de **244.00 M2**, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE MIDE: 20.00 MTS. Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL
AL SUR MIDE: 20.00 MTS. Y LINDA CON CALLE EN PROYECTO
AL ESTE MIDE: 12.20 MTS. Y LINDA CON CALLE EN PROYECTO
AL OESTE MIDE: 12.20 MTS. Y LINDA CON MARIA NORMA PASTRANA

La solicitud queda registrada con el número 256 a 13 fojas, del libro de denuncias de Terreno Municipales No.3 a las 12:05 horas del día 14 Enero del 2020. El presente edicto deberá publicarse dos veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial.

C. LIC. FELIPE TERREZAS GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JESUS MANUEL MACIAS MARTINEZ
SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO

ROSA GUADALUPE AMPARANZA ARMENDARIZ 391-37-39

-0-
**PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH.**

San Francisco del Oro, Chih., a 14 de Abril 2021.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

De conformidad con lo previsto en el Artículo 57 de la Ley de bienes del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento público que, el **C. SILVERIO ELIEL LUNA VILLALOBOS**, ha presentado ante esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un lote de Terreno Municipal ubicado en **COLONIA LINDA VISTA**, del Fondo Legal de esta población, con una superficie de **424.00 MTS.**, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE MIDE: 26.50 MTS. Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL
AL SUR MIDE: 26.50 MTS. Y LINDA CON FELIPE ATAYDE REYES
AL ESTE MIDE: 16.00 MTS. Y LINDA CON TRANSITO PUBLICO
AL OESTE MIDE: 16.00 MTS. Y LINDA CON CALLE LINDA VISTA

La solicitud queda registrada con el número 272 a 13 fojas, del libro de denuncias de Terreno Municipales No.3 a las 12:05 horas del día 31 Marzo del 2021. El presente edicto deberá publicarse dos veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial.

C. LIC. FELIPE TERREZAS GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JESUS MANUEL MACIAS MARTINEZ
SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO

SILVERIO ELIEL LUNA VILLALOBOS

-0-

392-37-39

EDICTO DE NOTIFICACION



PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA

AL PUBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.-

En el expediente número 150/21, relativo al juicio INFORMACIÓN AD PERPETUM, promovido por C. JESUS JOSE VELEZ GUTIERREZ, existe un auto que a la letra dice:-----
- - - CIUDAD JIMENEZ ESTADO DE CHIHUAHUA A DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. - Por presentado el C. JESUS JOSE VELEZ GUTIERREZ, con su escrito y documentos que acompaña recibidos en este H. Juzgado con fecha dieciséis de marzo del año en curso; téngasele promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD-PERPETUAM, tendientes a comprobar y acreditar la posesión, pleno domicilio y propiedad de que ha disfrutado y disfruta hasta le fecha su poderdante respecto del bien inmueble consistente en, PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LOPEZ, CHIHUAHUA, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 4-94-46 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL PUNTO 1-2 MIDE 218.00 METROS Y COLINDA CON CAMINO VECINAL; DEL PUNTO 2-3 MIDE 224.00 METROS Y COLINDA CON CAMINO VECINAL; DEL PUNTO 3-0 MIDE 272.00 METROS Y COLINDA CON CAYETANO MONTOYA CARRILLO; DEL PUNTO 0-1 MIDE 192.00 METROS Y COLINDA CON GONZALO PIÑA RAMIREZ. Fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno respectivo, hágase amplia publicación de dicha solicitud por medio de EDICTOS que deberán de ser publicados en un periódico de circulación en la capital del Estado y en otro lugar de la ubicación de aquel, si lo hubiere, por tres veces consecutivas, de siete en siete días, así como en el tablero de avisos de este H. Juzgado, en los tableros de avisos de la Presidencia Municipal de ésta Ciudad y en los tableros de aviso la Presidencia Municipal de López, Chihuahua, lo anterior de conformidad con el Numeral 659 fracción II del Nuevo Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia notifíquese personalmente la radicación de las presentes diligencias a todos y cada uno de los colindantes mencionados en su escrito de referencia en los domicilios señalados en el mismo. Así mismo notifíquese al C. Registrador Público de la Propiedad de este Distrito Judicial Jiménez, al C. Agente del Ministerio Público Adscrito, lo anterior de conformidad con el Numeral 658 segundo párrafo del Nuevo Código de Procedimientos Civiles del Estado. En cuanto a las pruebas que ofrece el ocursoante, dígamele que una vez que acredite que se hicieron las publicaciones de los edictos ordenados se acordara lo que a conforme a derecho corresponda. Se tiene señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la Avenida Hidalgo Número 132 de esta Ciudad, y con las autorizaciones concedidas a la C. LICENCIADA GUADALUPE ROSSELL MONTES con las amplias facultades del Artículo 64 del Nuevo Código de Procedimientos Civiles del Estado, de quien obra Cédula Profesional a Folios 28 del Libro Dos de Registro de Profesiones que se lleva ante este Tribunal; cuyo número de celular es 6291063581 y correo electrónico licrossell159@outlook.es. - NOTIFIQUESE. - ASI LO ACORDO Y FIRMA EL C. LICENCIADO JUAN JOSE FERNANDEZ CARREJO, JUEZ CIVIL MIXTO POR SISTEMAS DEL DISTRITO JUDICIAL JIMENEZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, POR ANTE LA C. LICENCIADA IRMA YAMILI GARCIA CARRANZA, SECRETARIA JUDICIAL CON QUIEN ACTUA Y DA FE. - EN LA MISMA FECHA SE REGISTRO EN EL LIBRO DE GOBIERNO BAJO EL NUMERO 150/2021 C O N S T E. - PUBLICADO EN LA LISTA DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, CON EL NÚMERO. CONSTE. -SURTE SUS EFECTOS EL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DOCE HORAS. -CONSTE. -EL C. LIC. JUAN JOSE FERNANDEZ CARREJO.- LA C. LIC. IRMA YAMILI GARCIA CARRANZA.- SECRETARIA RUBRICAS.- DOY FE. LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION
SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
CD. JIMENEZ, CHIH.; A 22 DE MARZO DEL 2021.
C. LIC. IRMA YAMILI GARCIA CARRANZA
SECRETARIA JUDICIAL.



EDICTO DE REMATE.

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 595/15, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO CONTENCIOSO, PROMOVIDO POR ROSA MARIA RAMOS SAENZ, EN CONTRA DE APOLONIO VITELA JIMENEZ, existe un auto que a la letra dice.-----

CIUDAD DELICIAS, CHIHUAHUA, A VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

A sus autos el escrito del LICENCIADO JESÚS ISAC RODRÍGUEZ CALVILLO, recibido el día dieciséis de abril del año en curso, por Oficialía de Turnos de este Distrito Judicial y el día diecinueve del mismo mes y año, por este Tribunal, atento a lo que solicita, se señalan las **DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en: AVENIDA DE LA LUZ NÚMERO 103, DE LA COLONIA DELICIAS RESIDENCIAL, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS; EL CUAL ESTÁ REGISTRADO BAJO LA INSCRIPCIÓN NÚMERO 155, A FOLIO 30, DEL LIBRO 373, DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL; sirviendo de base para el remate la cantidad de **\$1,880,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, y como postura legal la cantidad de **\$1,253,333.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días, en el tablero de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de circulación local del lugar del juicio.

Lo anterior de conformidad con el artículo 729 del Código de Procedimientos Civiles, que rige a este Tribunal.

NOTIFIQUESE:

Así, lo acordó y firma el LICENCIADO JAIME GARCÍA, Juez Provisional del Juzgado Primero de lo Civil Tradicional, del Distrito Judicial Abraham González, en unión de la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA LAURA YADIRA ORTA PÉREZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.-

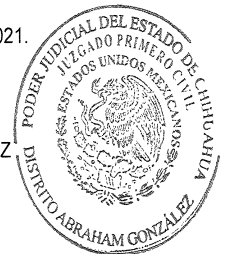
LICENCIADO JAIME GARCIA.- LICENCIADA LAURA YADIRA ORTA PÉREZ.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE. - -----

EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PROEMIO DE ESTE EDICTO.-----

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES.-

CD. DELICIAS, CHIH., A 20 DE ABRIL DEL 2021.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LAURA YADIRA ORTA PÉREZ



* E D I C T O D E R E M A T E . *

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 841/08, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LICENCIADO RAFAEL NIETO PASTRANA, REPRESENTANTE LEGAL DE,, SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE REYNALDO TENA SOTO Y BELEM CARBAJAL GASCA, existe un auto que a la letra dice. -----

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. -- Agréguese a sus autos el escrito recibido por conducto de BUZON del Tribunal Superior de Justicia en el Estado el día siete de abril del año dos mil veintiuno y recibido en este Tribunal el día ocho del mes y año en cita, presentado por LIC. DAVID ALNAIR CHAVIRA HERNÁNDEZ, como lo solicita, procédase al remate en SEGUNDA ALMONEDA del bien inmueble gravado, consistente en, UNA FINCA URBANA EN CALLE MINA LA SOLEDAD NÚMERO 6910 DEL FRACCIONAMIENTO ROBINSON DE ESTA CIUDAD, y que obra inscrito bajo el número 44, a folio 44, del libro 2869 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad de este Distrito Morelos, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial de este Estado y un periódico de información que se publique en esta localidad, por dos veces de siete en siete días y un tanto más en el tablero de avisos de este Tribunal, sirviendo de base la cantidad de \$821,600.00 (OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y como postura legal la suma de \$547,733.32 (QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 32/100 M.N.), que son las dos terceras partes del precio que sirve de base, señalándose las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la almoneda indicada. Lo anterior de conformidad 752 del Código de Procedimientos Civiles. -----

NOTIFIQUESE: ----- - - - Así, lo acordé y firma el LIC. GERARDO ROMERO MARTINEZ, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. LAURA JULIA SANDOVAL TORRES, con quien actúa y da fe. DOY FE. -----

PUBLICADO EN LA LISTA DEL DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, CON EL NÚMERO _____. CONSTE. ----- SURTE SUS EFECTOS EL TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DOCE HORAS. CONSTE. ----- Clave: 1119:cpf

LIC. GERARDO ROMERO MARTINEZ.- LIC. LAURA JULIA SANDOVAL TORRES. SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE. -----

EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PROEMIO DE ESTE EDICTO. ----- LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES. -----

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 13 DE ABRIL DE 2021 EL SECRETARIO

LIC. LAURA JULIA SANDOVAL TORRES



* E D I C T O D E R E M A T E . *

AL PÚBLICO EN GENERAL

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1407/17, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL LIC. JOSE MIGUEL SALCIDO ROMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MEXICANO, S.A. INS TITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, EN CONTRA DE JOSE ANTONIO LOPEZ SANDOVAL Y SILVIA SANDOVAL ZAVALA ESTA ULTIMA EN SU CARACTER DE TERCERO GARANTE HIPOTECARIO, existe un auto que a la letra dice.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. A sus autos el escrito presentado por [ROBERTO MONTAÑEZ PÉREZ], recibido el día quince de abril del año en curso, y como lo solicita, se le tiene dando cumplimiento a la prevención que se le hizo por auto de fecha doce de abril del año en curso, exhibiendo para tal efecto el certificado de gravamen actualizado, sin que existan diversos acreedores a los que ya obraban en el certificado anterior, procédase al remate en PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble gravado, consistente en [DEPARTAMENTO UBICADO EN LA JOSÉ MARÍA MARÍ NÚMERO 1309 DE LA COLONIA SANTO NIÑO DE ESTA CIUDAD], EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NÚMERO 2403 POLIO 143 LIBRO 1922 DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO MORELOS, con las siguientes medidas y colindancias: del 1 al 2 frente 14.2400 metros con calle José María Marí del 2 al 3 derecho 44.1600 metros con Andrés Sandoval del 3 al 4 fondo 14.2400 metros con Juan Bernardino Equiarte del 4 al 1 izquierdo 44.1600 metros con Juana Inés Zambrano Anúnciese su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y un periódico de información que se publique en esta localidad, por dos veces de siete en siete días y un tanto más en el tablero de avisos de este Tribunal, sirviendo de base la cantidad de \$3,725,500.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y como postura legal la suma de \$2,483,666.66 (DÓS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.) que son las dos terceras partes del precio que sirve de base, señalándose las ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga lugar la almoneda indicada, con fundamento en los artículos 728 y 729 del Código de Procedimientos Civiles. En el entendido de que en caso de comparecer postores, estos habrán de acreditar de manera fehaciente su domicilio civil así como exhibir identificación oficial debiendo además señalar con precisión en el certificado de depósito en garantía respectivo, el nombre del beneficiario, el número de expediente en que se actúa, el Juzgado ante el cual se comparece y que el certificado es por concepto de remate a celebrarse en el Juzgado, con la descripción de las características del bien que se saca a remate. Expídanse los edictos respectivos.

Y toda vez que el publicar los edictos en un periódico, es un anuncio dirigido a un público específico que desea enterarse de la venta de bienes, esto no constituye una actuación judicial, por tanto es factible que su publicación se realice en días inhábiles. Apoya lo anterior la Jurisprudencia localizable bajo la voz: EDICTOS PARA EL REMATE DE BIENES. SU PUBLICACIÓN EN LOS PERIÓDICOS NO ES UNA ACTUACIÓN JUDICIAL (LEGISLACIÓN PROCESAL CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL).

NOTIFIQUESE: Así, lo acordó y firma la Licenciada CRISTINA GUADALUPE SANDOVAL HOLGUIN, Jueza Tercero de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA GLORIA SOLEDAD MONARREZ WONG, con quien actúa y da fe. DOY FE.

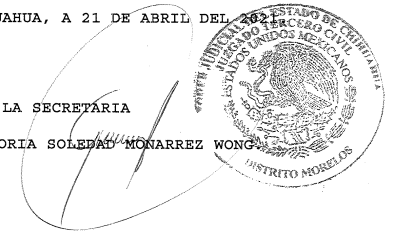
LICENCIADA CRISTINA GUADALUPE SANDOVAL HOLGUIN.- LICENCIADA GLORIA SOLEDAD MONARREZ WONG.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE.

EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PROEMIO DE ESTE EDICTO.

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 21 DE ABRIL DEL 2021

LA SECRETARIA LICENCIADA GLORIA SOLEDAD MONARREZ WONG



* E D I C T O D E R E M A T E . *

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 426/18, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LICENCIADO FIDEL LEON PEREZ, APODERADO LEGAL DE, HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE CARLOS GAYTAN GAMBOA, existen dos autos que a la letra dicen. -----

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

Agréguese a sus autos el escrito recibido por conducto de BUZON del Tribunal Superior de Justicia en el Estado el día doce de abril del año en curso y recibido en este Tribunal el mismo día, presentado por C. LIC. RENATO PAYEN HUERTA, con la personalidad que tiene acreditada en el expediente, como lo solicita, procédase al remate en primera almoneda del bien inmueble gravado, consistente en UNA FINCA URBANA UBICADA EN LA CALLE VILLA DE ÁVILA NÚMERO 9743 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DORADA DE ESTA CIUDAD, y que obra inscrito bajo el número 60, a folio 66, del Libro 3286 de la Sección Primera del Distrito Morelos, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y un periódico de información que se publique en esta localidad, por dos veces de siete en siete días y un tanto más en el tablero de avisos de este Tribunal, sirviendo de base la cantidad de \$520,000.00 (QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), y como postura legal la suma de \$346,666.66 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), que son las dos terceras partes del precio que sirve de base, señalándose las doce horas del día seis de diciembre del año dos mil, para que tenga lugar la almoneda indicada. Así mismo, se habilitan días y horas inhábiles a efecto de llevar a cabo la publicación de los edictos de remate ordenados en autos, en los medios de comunicación a que se refiere el presente proveído. NOTIFIQUESE A LA CONTRARIA el presente proveído por medio de CEDULA, dada la rebeldía en que se constituyó. Lo anterior con fundamento en los artículos 497, 726 y 729 del Código de Procedimientos Civiles. -----

NOTIFIQUESE: -----

Así, lo acordó y firma el LIC. GERARDO ROMERO MARTINEZ, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. LAURA JULIA SANDOVAL TORRES, con quien actúa y da fe. DOY FE. -----

PUBLICADO EN LA LISTA DEL DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, CON EL NÚMERO _____. CONSTE. -----

SURTE SUS EFECTOS EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DOCE HORAS. CONSTE. -----

Clave: 1119 :est -----

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

VISTO el estado procesal que guardan los presentes autos y dada la imprecisión en que incurrió este Tribunal, se aclara el auto emitido el dieciséis del actual, en el sentido que la fecha programada en el mismo corresponde a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, y no como erróneamente se asentó en dicho auto, sea el presente proveído parte integral del proveído mencionado líneas atrás, de conformidad con el artículo 264 d del Código de Procedimientos Civiles. -----

NOTIFIQUESE: -----

Así, lo acordó y firma el LIC. GERARDO ROMERO MARTINEZ, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. LAURA JULIA SANDOVAL TORRES, con quien actúa y da fe. DOY FE. -----

PUBLICADO EN LA LISTA DEL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, CON EL NÚMERO _____. CONSTE. -----

SURTE SUS EFECTOS EL VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DOCE HORAS. CONSTE. -----

Clave: 1280 :est -----

LIC. GERARDO ROMERO MARTINEZ. - LIC. LAURA JULIA SANDOVAL TORRES. - SECRETARIO RUBRICAS. - DOY FE. -

EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PROEMIO DE ESTE EDICTO. -----

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES. -

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 21 DE ABRIL DEL 2021.
EL SECRETARIO

LIC. LAURA JULIA SANDOVAL TORRES.



CARLOS GAYTAN GAMBOA

370-35-37

-0-



SEGUNDO EDICTO DE NOTIFICACION

ROBERTO CHAVIRA HERRERA.
PRESENTE.-

En el expediente número 273/21, relativo al juicio DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, promovido por ROBERTO CHAVIRA HERRERA Y ANA MARIA RODRIGUEZ CERVANTES, existe un auto que a la letra dice: -----

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. ----- Agréguese a sus autos el escrito recibido en este Juzgado el cuatro de marzo de dos mil veintiuno, signado por el Licenciado ROBERTO HERNÁNDEZ MOLINA, representante de la señora MARÍA RODRÍGUEZ CERVANTES, como lo solicita y toda vez que a través del conjunto de pruebas desahogadas en el expediente ha quedado demostrado el desconocimiento en general del domicilio personal y paradero actual de ROBERTO CHAVIRA HERRERA, por lo que notifíquesele por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación que se edite en esta ciudad, además de fijarse un tanto del mismo en el tablero de avisos de este Tribunal, haciéndole saber que ANA MARÍA RODRÍGUEZ CERVANTES lo está demandando en la VÍA DE APREMIO reclamando la ejecución forzosa de la cláusula Tercera del convenio sancionado mediante sentencia ejecutoriada dictada el tres de julio de dos mil nueve, por lo que requiérasele el pago de US\$46,800.00 (CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOLARES) por concepto de pensiones alimenticias adeudadas a favor de su hija ANNETTE CHAVIRA RODRÍGUEZ, por el periodo comprendido del quince de julio de dos mil nueve al quince de marzo de dos mil diecinueve, haciéndole saber que cuenta con un término de cinco días, para que cumpla con el pago de la cantidad reclamada, o bien se oponga a la ejecución, apercibido que de no hacerlo, se decretará la ejecución por la cantidad que importe la liquidación y se embargarán bienes de su propiedad suficientes para garantizar el pago de lo adeudado y se procederá a hacer trancé y remate de los bienes embargados para con el producto de su venta judicial se haga el pago a su acreedora alimentaria; haciéndole saber, además, que el término concedido empieza a contar a partir del día siguiente hábil de la última publicación que de dichos edictos se realice. Por otra parte, y en cuanto a la ejecución forzosa de lo pactado en la Cláusula Cuarta Inciso b) del convenio celebrado en autos que pretende demandar, se previene a la ocurante a efecto de que señale el domicilio y nombre del fedatario público en donde llevará a cabo la protocolización de la cesión pactada a fin de estar en posibilidad ordenar lo conducente conforme a derecho pactado. Lo anterior con fundamento en los artículos 123, 124, 665 y 667 del Código de Procedimientos Civiles. -----

NOTIFIQUESE: ----- Así, lo acordó y firma la Licenciada MARISELA RIVAS HIDALGO, Juez Familiar Tradicional del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ROCÍO ALONSO ROCHA, con quien actúa y da fe. DOY FE. -----

LICENCIADA MARISELA RIVAS HIDALGO.- LICENCIADA ROCÍO ALONSO ROCHA.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE. -----

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A DOS DE ABRIL DEL 2021.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA ROCÍO ALONSO ROCHA.



ROBERTO CHAVIRA HERRERA Y OTRA

374-37

-0-

*E D I C T O D E R E M A T E . *

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2186/17, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MARIO COVARRUBIAS AGUIRRE Y/O LUIS GUSTAVO HERNANDEZ GONZALEZ, EN REPRESENTACION DE, HIPOTECARIA NACIONAL, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE LUIS CARLOS CHAVEZ LUJAN Y MARIA OLIVIA LOYA VARELA, existe un auto que a la letra dice.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A DIECISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. Agréguese a sus autos el escrito recibido por conducto de BUZON del Tribunal Superior de Justicia en el Estado el día seis de abril del año en curso y recibido en este Tribunal el día siete del actual, presentado por C. LIC. RENATO PAYEN HUERTA, con la personalidad que tiene acreditada en el expediente, como lo solicita, se declaren firmes los avalúos rendidos en autos por lo que, procédase al remate en PRIMERA PUBLICA ALMONEDA del bien inmueble gravado consistente en UNA FINCA URBANA UBICADA EN LA CALLE DE LOS ESPADAS NÚMERO 2105 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REY III ETAPA FASE II DE ESTA CIUDAD, y que obra inscrito bajo el número 32, a folio 32, del Libro 3735 de la Sección Primera del Distrito Morelos, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y un periódico de información que se publique en esta localidad, por tres veces dentro de nueve días y un tanto más en el tablero de avisos de este Tribunal, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el término medio de los avalúos rendidos, y como postura legal, la cantidad de \$266,666.66 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), que son las dos terceras partes del precio que sirve de base; señalándose las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar dicha almoneda. Así mismo, se habilitan días y horas inhábiles a efecto de llevar a cabo la publicación de los edictos de remate ordenados en autos, en los medios de comunicación a que se refiere el presente proveído.

NOTIFIQUESE: - - - Así, lo acordó y firma el LIC. GERARDO ROMERO MARTINEZ, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. LAURA JULIA SANDOVAL TORRES, con quien actúa y da fe. DOY FE. PUBLICADO EN LA LISTA DEL DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, CON EL NÚMERO CONSTE. SURTE SUS EFECTOS EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DOCE HORAS. CONSTE. Clave: 1119:est

LIC. GERARDO ROMERO MARTINEZ.- LIC. LAURA JULIA SANDOVAL TORRES. SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE. EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PROEMIO DE ESTE EDICTO. LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES.-

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 3 DE MAYO DE 2021. EL SECRETARIO



LIC. LAURA JULIA SANDOVAL TORRES.

LUIS CARLOS CHAVEZ LUJAN Y OTRA

371-35-36-37

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH.

San Francisco del Oro, Chih., a 19 de Marzo 2021.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

De conformidad con lo previsto en el Artículo 57 de la Ley de bienes del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento público que, la C. CARMEN RODRIGUEZ RAMIREZ, ha presentado ante esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un lote de Terreno Municipal ubicado en BARRIO INDUSTRIAS, del Fondo Legal de esta población, con una superficie de 158.03 M2, con las siguientes medidas y colindancias:

- DEL 1 AL 2 MIDE: 09.00 MTS. Y LINDA CON JESUS CHAPARRO HUERTA
DEL 2 AL 3 MIDE: 08.25 MTS. Y LINDA CON PASO PUBLICO
DEL 3 AL 4 MIDE: 01.00 MTS. Y LINDA CON PASO PUBLICO
DEL 4 AL 5 MIDE: 08.85 MTS. Y LINDA CON PASO PUBLICO
DEL 5 AL 6 MIDE: 06.57 MTS. Y LINDA CON CALLEION DE ACCESO
DEL 6 AL 7 MIDE: 03.40 MTS. Y LINDA CON CALLEION DE ACCESO
DEL 7 AL 8 MIDE: 02.30 MTS. Y LINDA CON CALLEION DE ACCESO
DEL 8 AL 9 MIDE: 01.34 MTS. Y LINDA CON ANA VELIA BENITEZ
DEL 9 AL 10 MIDE: 02.60 MTS. Y LINDA CON ANA VELIA BENITEZ
DEL 10 AL 1 MIDE: 11.40 MTS. Y LINDA CON ARROYO SIN NOMBRE

La solicitud queda registrada con el número 261 a 13 fojas, del libro de denuncias de Terreno Municipales No.3 a las 11:31 horas del día 08 Marzo del 2021. El presente edicto deberá publicarse dos veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial.

C. LIC. FELIPE TERRAZAS GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JESUS MANUEL MACIAS MARTINEZ SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO

CARMEN RODRIGUEZ RAMIREZ

393-37-39

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH.

San Francisco del Oro, Chih., a 05 de Abril 2021.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

De conformidad con lo previsto en el Artículo 57 de la Ley de bienes del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento público que, la C. MARIA DEL CARMEN AGUIRRE AGUIRRE, ha presentado ante esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un lote de Terreno Municipal ubicado en CALLE PRIMERA DE MAYO, del Fondo Legal de esta población, con una superficie de 158.03, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE MIDE: 19.60 MTS. Y LINDA CON GUADALUPE HERNANDEZ
AL SUR MIDE: 20.15 MTS. Y LINDA CON CALLE PRIMERA DE MAYO
AL ESTE MIDE: 09.60 MTS. Y LINDA CON CALLE INDUSTRIAS
AL OESTE MIDE: 08.10 MTS. Y LINDA CON ANGELA RODRIGUEZ

La solicitud queda registrada con el número 271 a 13 fojas, del libro de denuncias de Terreno Municipales No.3 a las 10:40 horas del día 31 Marzo del 2021. El presente edicto deberá publicarse dos veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial.

C. LIC. FELIPE TERRAZAS GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JESUS MANUEL MACIAS MARTINEZ SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO

MARIA DEL CARMEN AGUIRRE AGUIRRE

394-37-39

-0-



PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA "2021" AÑO DEL VICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO
"2021" AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"

EDICTO DE NOTIFICACION

**AL PUBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.-**

En el expediente número 219/20, relativo al juicio INFORMACIÓN AD PERPETUM, promovido por FERNANDO SALDAÑA LARA, existe un auto que a la letra dice:

CIUDAD CAMARGO, CHIHUAHUA, A DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. Por presentado por FERNANDO SALDAÑA LARA, con su escrito y documentos que anexa recibidos en este Tribunal el día quince de diciembre del año en curso, y en atención a la misma, se le admite su solicitud, en la vía de **DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD PERPETUAM**, a fin de comprobar la posesión y dominio que tiene sobre el bien inmueble que se identifica como: un lote de terreno rustico ubicado en la Comunidad de Rancho Ortegaño, Municipio de Camargo, Estado de Chihuahua, con una superficie de 00-78-77.55 Hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias:

- Del punto 1 al 2 mide 408.24 metros y colinda con Gildardo Chávez Saldaña.
- Del punto 2 al 3 mide 20.29 metros y colinda con Camino Interparcelario.
- Del punto 3 al 4 mide 401.99 metros y colinda con Carmen Lara González.
- Del punto 4 al 5 mide 19.16 metros y colinda con Daniela González Gamboa.

Fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda.

Notifíquese la radicación de estas Diligencias al Agente del Ministerio Público Adscrito, así como al Encargado del Registro Público de la Propiedad, y colindantes del predio materia del presente Juicio.

Se previene al promovente para que señale el domicilio real de los colindantes del inmueble en cuestión, y una vez que de cabal cumplimiento a lo anterior, túrnense los autos al Ministro Ejecutor a fin de que realice dichas diligencias, en las cuales deberá especificarles sobre el trámite que nos ocupa, nombre y apellidos de quien promueve y datos correspondientes al inmueble del cual pretende acreditar es propietario, a fin de que si existe objeción fundada de su parte para tal efecto la hagan valer en la vía y forma que corresponde.

Publíquese la radicación del presente Juicio en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de Circulación Estatal que se editan en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, así como en los tableros de avisos de este Juzgado.

Se le previene a fin de que exhiba la documental pública respectiva que acredite que el inmueble en cuestión no se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial a nombre de FERNANDO SALDAÑA LARA ni de IGNACIA SANCIDIO REDE.

Se tiene por señalado como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones en el ubicado en Calle Venustiano Carranza, Número 1309 de la Colonia San Isidro de esta ciudad; así como el correo electrónico nunezilmas@hotmail.com y para tales efectos a MARIA TERESA HERRERA QUINTANA y/o MARTHA LAURA ACEVEDO GUZMAN y en términos del artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles a los Licenciados JESUS ALONSO NUNEZ LIMAS y/o MARIA DEL SOL NUNEZ LIMAS y/o ADOLFO NUNEZ LIMAS quienes cuentan con cédula profesional debidamente registrada ante éste Juzgado. Dese de alta el presente juicio a consulta remota en la cuenta 1372.

NOTIFIQUESE:

Así, lo acordó y firma la Licenciada SILVIA SOLEDAD MARTINEZ MONARRS, Juez del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Sistema Tradicional y por Audiencias del Distrito Judicial Camargo, en unión del Secretario Judicial el Licenciado URIEL CHAVEZ LOPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.

>>AUTO INSERTO<<

CIUDAD CAMARGO, CHIHUAHUA, A NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

Visto el estado procesal que guardan los autos y toda vez que en auto de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil veinte, publicado en la lista del día hábil siguiente bajo el número 12, se omitió ordenar la forma en que habrán de publicarse los edictos de notificación por lo que en ése acto se ordena publicar el presente proveído así como la radicación e identificación del inmueble mediante Edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos Oficial del Estado y uno de Circulación Estatal que se editan en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, así como en los Tableros de éste Juzgado y de la Presidencia Municipal de ésta Ciudad, lo que se asienta para los efectos legales a que haya lugar.

NOTIFIQUESE:

Así, lo acordó y firma la Licenciada SILVIA SOLEDAD MARTINEZ MONARRS, Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Sistema Tradicional y por Audiencias del Distrito Judicial Camargo, quien actúa ante el Secretario Judicial el Licenciado ALEJANDRO CARRASCO SERRRANO con quien actúa y da fe. DOY FE.

QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA EN CASO DE OPOSICION COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS.

CIUDAD CAMARGO, CHIHUAHUA, A 13 DE ABRIL DEL 2021.

EL SECRETARIO JUDICIAL



LICENCIADO URIEL CHAVEZ LOPEZ.

FERNANDO SALDAÑA LARA

353-33-35-37

-0-



PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA

"EDICTO DE NOTIFICACIÓN"

JESÚS MARTÍNEZ LANDAVERDE

Se hace de su conocimiento que en el expediente número 764/2020, relativo a las **DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA**, promovidas por YESENIA MARTÍNEZ SANDOVAL, se dictó un auto que a la letra dice:

"...En la Ciudad de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, a nueve de Febrero de dos mil veintiuno, la Licenciada KARLA ESMERALDA TREJO PÉRU, Secretaria Judicial del Juzgado Primero Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Galeana hace constar que una vez revisado el correo electrónico oficial de este Tribunal <j01fo.galeana@stj.gob.mx>, se advierte que el día tres y cuatro de Febrero de dos mil veintiuno, se recibieron electrónicamente tres promociones proveniente de la cuenta de correo electrónico <omar_rj@hotmail.com>, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar. CONSTE.

<Expedir Edictos>

NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, A NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

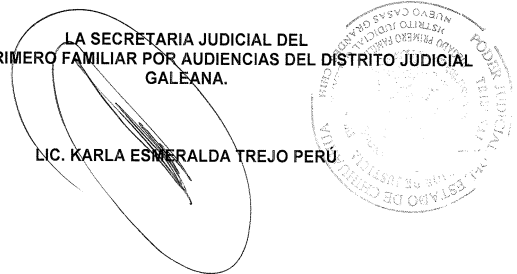
Agréguense a sus autos los escritos recibidos en el correo electrónico de este Tribunal el tres y cuatro de Febrero del año dos mil veintiuno, suscritos por el Licenciado OMAR ARMANDO RICO JAUREGUI, promoviendo con la personalidad que tiene acreditada y como lo solicita, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por desaparición en el Estado de Chihuahua, se ordena publicar **EDICTOS** en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua y en el Portal de Internet de Gobierno del Estado de Chihuahua durante **tres meses en intervalos de quince días naturales**, lo anterior a fin de hacer saber al presunto ausente **JESÚS MARTÍNEZ LANDAVERDE** y/o a cualquier interesado, que en el presente juicio 764/2020, tramitado por YESENIA MARTÍNEZ SANDOVAL, se está solicitando la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición su padre de nombre **JESÚS MARTÍNEZ LANDAVERDE** a fin de que el presunto ausente y/o cualquier persona interesada acuda ante este Juzgado Segundo Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Galeana ubicado en Francisco I. Madero y Libramiento Luis R. Blanco de la ciudad de Nuevo Casas Grande, Chihuahua a fin de manifestar lo que a su interés convenga. En el entendido de que a dicho edicto se le anexara el certificado de la exención de pago correspondiente y que obra en autos. Dejándose a disposición de la parte interesada los edictos y oficio respectivo para su diligenciación.

NOTIFIQUESE: Así lo acordó y firma la Licenciada BIVIANA MARTINEZ ESTRADA Secretaria Judicial del Juzgado Primero Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Galeana, Encargada del Despacho por Ministerio de Ley de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, ante la Secretaria Judicial Licenciada KARLA ESMERALDA TREJO PERU, con quien actúa y da fe. DOY FE. Dos Rubricas...."

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA.
A 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

LA SECRETARIA JUDICIAL DEL
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR POR AUDIENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL
GALEANA.



LIC. KARLA ESMERALDA TREJO PERU

YESENIA MARTINEZ SANDOVAL

186-21-25-29-33-37-41-45

-0-

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Edificio Héroes de la Revolución, Quinto Piso
Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera C.P. 31350
Teléfonos 429-33-00 Ext. 15823
Chihuahua, Chih.

Costo del Ejemplar	\$ 64.79
Costo de la Suscripción anual no incluye folleto anexo (Del 1ro. de enero al 31 de diciembre)	\$4,043.03
Costo de la Suscripción semestral no incluye folleto anexo (Del 1ro. de enero al 30 de junio) (Del 1ro. de julio al 31 de diciembre)	\$2,021.51
Publicación de otras resoluciones o documentos conforme a la Ley, por renglón.	\$8.51
Anexo, por cada página	\$1.00
Balances, cortes de caja y demás publicaciones similares.	
Página completa	\$1,209.74
Media página	\$604.87
Periódico Oficial y Anexo en formato digital c/ejemplar	\$47.29

Todo mas un 4% de impuesto universitario

Horario de Oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 15:00 hrs.

Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua

**AVISO IMPORTANTE
RECEPCIÓN DE EDICTOS A PUBLICAR**

Al público en general.

Se les informa que la recepción de edictos a publicar es de la siguiente manera:

Para el miércoles se recibirán edictos a partir de las 12:00 horas del miércoles hasta las 15:00 horas del viernes de la semana anterior a la publicación.

Para el sábado se recibirán edictos a partir del lunes hasta el miércoles a las 12:00 horas de la misma semana a la publicación.

El horario de oficina es de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

El pago de publicaciones debe realizarse en cualquiera de las oficinas de Recaudación de Rentas en el Estado.

Se les informa lo anterior para los efectos consiguientes.

**LIC. FRANCISCO JAVIER CORRALES MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD**

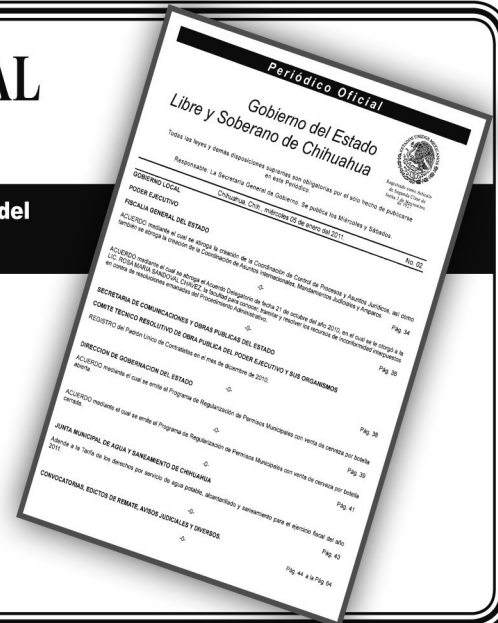
CONSULTA DEL PERIÓDICO OFICIAL POR VÍA ELECTRÓNICA

El Periódico Oficial se encuentra en la página de internet del Gobierno del Estado donde podrás consultar a partir del año 2005 hasta la fecha.

Sigue los siguientes pasos:

**Ve a la dirección:
edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial
Selecciona el mes y año a consultar.**

*** Edición electrónica con carácter oficial.
(a partir del 30 de junio del 2013)**



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RESPONSABLE DEL CONTENIDO DE ESTA EDICIÓN: LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
**LIC. FRANCISCO JAVIER CORRALES MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD**

EDITADO CON LA COLABORACIÓN DE LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Edificio Héroes de la Revolución, Quinto Piso
Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera C.P. 31350.
Teléfonos (614) 429-33-00 Ext. 15823

VÍA ELECTRÓNICA: PORTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial